

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

ANTE EL MAESTRO

—¡Orden, hijos míos, sin atropellarse!—clamaba don César con acento de dulzura mientras salían de la clase sus pequeños discípulos. Después se sentó cómodamente en su viejo sillón forrado de cuero, y, como de costumbre, entretuvo en hojear varios tomos de su biblioteca, tomando algunas notas precisas para la explicación del siguiente día.

Una mujer, modestamente vestida, acompañada de un muchachito moreno y de aspecto vivaracho, vino aquella tarde a interrumpirle en tan provechosa operación.

—¿Es usted don Cesa?—le pregunta después de saludarlo.

—Servidor. ¿Qué deseaba Ud?—contestó aquél, no sin antes hacerla tomar asiento.

—Yo venía, ¿usted sabe? pa que este niño entre desde mañana en esta escuela.

—Perfectamente. ¿Ha estado ya en algún otro colegio?

—En tres: en los párvulos, en San Ramón y en el Carmen.

—Y ¿por qué dejó de asistir?

—De los párvulos me lo traje porque no aprendía ná. La mayó parte é los días se yevaban los angelitos haciendo girnasia. ¡Ni que mi hijo fuera á ser titiritero!

—Nada de eso, señora; la gimnasia es para el desarrollo muscular del niño. ¿Y en San Ramón, tampoco adelantaba?

—Aquer maestro padecía de otro má, don Cesa. ¿Sabe usted lo que había toas las tardes con los chiquillos? Uste verá: los sacaba ar campo y, aluego, con unas banderitas y muchas cintas de medi, comenzaban las armas mías á corré de aquí pa ayá, midiendo tós los terrenos que no eran suyos. ¿Eso no era está loco?

—Señora... no diga Ud. disparates! y justed perdone! Eso que usted llama locuras, son sanísimas lecciones de agrimensura práctica.

—¿Sí? Pos mire usted don Cesa; pa un parmo é tierra removía que tenemos acá los probes en er cimiterio. mardita la farta que nos hace eso. ¿Usté lo ve así, ó no?

—Yo lo veo como usted quiera, señora, como usted quiera—exclamó don César para dar nuevo giro á la conversación.—¿Y del Carmen, por qué se marchó? ¿Tampoco aprendía?

—No dejaba de aprendé.

—Pues... entonces, ¿qué ocurría en el Carmen?

—Que no castigaban con parmata. Si no se viene de ayí, se quea hueco.

—¿Hueco? ¿Cual era el castigo?

—A los traviesos ó desaplicaos les daba er maestro una cuchará de aceite castó. Ya vé usted, como tiene tan mar tomá, los castiga con eso y á la pá los purga. ¡Que extraño! ¿Verdá? ¿Usté, como los castiga?

—Suspendiéndoles la comida.

—Pos á este niño le dispensa usted tres fartas. Si, porque la semana pasá nos quedamos tres días sin comé, y ya yeva el angelito er castigo por adelantáo.

—¿Como te llamas?—le interroga don César al niño.

—Antoñito Menudo Guisado—respondió el muchacho poniéndose como la grana.

—Y edad, ¿qué edad tienes?

—Aquí once años: en er tren seis para no pagar biyete.

El maestro ríe de la ingenuidad del pequeño y vuelve á preguntarle:

—¿Sabes leer y escribir?

—Sí, señó, estoy en curvas y leo en el Juanito.

—¿Sabes algo de la Historia Sagrada?

—Argo sé.

—Qué hizo Dios el primer día en su divino trabajo?

—Er cielo, la tierra y en seguida la lú.

—¿Y el último?

—El último hizo al hombre.

—¡Várgame er Señó qué mala faena hizo ese día!—exclamó la madre, que hasta entonces guardaba silencio.

—Otra cosa—replicó el maestro—¿Y de Aritmética, estás bien?

—Regulá. Hasta sumá no me equivocó.

—Veamos: Tú tienes una cartera con dos mil pesetas, de cuya cartera me llevo yo mil. ¿Qué operación he hecho.

—Pos... pos la de un carterista.

—No, hombre, por Dios. La de restar.

—Eso es, sí, señó: la de restar.

—Fíjate bien. ¿Qué es multiplicar?

—¿Multiplicá? Mi padre dice que es tener hijos.

—¡¡Jesucristo!! Señora...—dice dirigiéndose á la madre—Traiga al chico mañana mismo, y de hoy en un mes sabrá hasta dividir.

—¿Mi niño dividí? ¡Ni pensarlo, don Cesa! ¡Tó menos eso! ¡Digo! ¡Enseñarlo á dividir!—gritó aquella asombrada.

—¿Por qué no, señora?

—¡Quite usted, señó! Mi marío dijo un día que me iba á dividir, y cuando hizo la operación no me dejó una costilla sana.

E. Y J. AVELLÁN MUÑOZ

SONETO

Sobre el brial de seda y pedrería
El libro por Galeoto redactado,
Y en el cuerpo por Fidias modelado
La vida y el calor del mediodía.

Paolo con vehemente idolatría
La mira sonriente y extasiado,
¿Que fortuna mayor el bien amado
En su locura imaginar podría?

A la pálida envidia haciendo agravio
En las redes de Psiquis están presos,
Desdeñando á los reyes y á los sabios;

Estallan de pasión dulces excesos
Y suben de las almas á los labios
Con estrofas de amor, cantos de besos.

MARTÍN POU

LITERATURA ITALIANA

Costumbres nupciales de los Sardos (*)

De Bresciani

Luego que todo está convenido entre las partes, en el día señalado el padre del prometido con toda la comitiva de parientes y de paraninfos dirígese á la casa de la prometida, en cuya compañía están ya sus parientes con gracia vestidos y la casa toda aparejada para la fiesta.

Al troteo de los caballos el padre finge que se oculta y entretanto el mensajero golpea y vuelve á golpear las puertas y nadie da señales de vida. Llega al dintel y hace como quien se enfada hasta que, golpeando con más fuerza, se oye de dentro una voz que pregunta á la compañía qué buenas nuevas traen y si son

(*) Traducido para el SÓLLER

amigos.—Amigos, responden, y traemos honor y virtud.

Luego el cabeza de familia, haciéndose el extraño y como maravillado, sale á la puerta y, luego que ha visto á los bien venidos, les ayuda á descabalgarr, hace atar los caballos á los goznes y con mil afabilidades les introduce en su casa. Una vez allí, después de los primeros agasajos, adelantándose el padre del joven dice con ansiedad que ha perdido la más querida y graciosa ovejuela de su rebaño, que en vano doquiera la ha buscado y que por fin viene á su casa para ver si la buena ventura le favorece, después de tanta desconfianza de hallarla; añade que él no puede vivir sin su ovejita, la cual constituye la paz, la alegría y el placer de su vivir, tan cándida es y mansa y placévola; tan hermosa de rostro, tan viva de ojos, tan agraciada en sus obras y en sus maneras.

Maravillase el hombre, finge no haberla visto; dice que dentro de casa tiene muchas ovejas, se adelanta y vea si por acaso le cae bajo el ojo la suya perdida. De aquí, van á un pequeño salón, hallan á las mujeres sentadas las unas detrás de las otras, con aire de modestia, con un mirar gracioso, mas todas en silencio y ni una se levanta ó saluda á los forasteros.

Luego el padre de la joven, comenzando por uno de los lados, se vuleve al pedidor y le presenta á la primera, diciendo:

—¿Es ésta por ventura vuestra oveja? Y el otro responde:

—Es bella, sabia y gentil, mas no es ésta.

Le señala la segunda, el otro la alaba, pero suspirando dice:

—Tampoco es ésta.

En suma, al llegar á la prometida:

—Esta, ésta es!—exclama—no ves tu que de este rostro sale una virtud que me presagia toda buena ventura?

Entonces el padre la hace levantar y como por fuerza adelanta á la joven de semblante renitente. Entonces el futuro suegro todo jubilante le cuelga á las orejas dos bellos pendientes, le pone en el dedo un anillo de piedras preciosas, y al cuello un rico collar de perlas, y todos los demás parientes y paraninfos venidos con él le ofrecen sus regalos. Por su parte la esposa, con arreboles en la cara, presenta al padre los dones que dar á su prometido, hace gracia á los paraninfos de algunas galanterías y después modestamente torna á sentarse en medio de las mujeres que le hacen fiesta y acarician graciosamente. Terminada esta primera ceremonia, se traen vinos generosos y confites, se hace tertulia, se cuentan fábulas, se da el parabién á la esposa; las mujeres congratulan al padre del joven por haber solicitado una tan buena niña, se hacen pronósticos, se explican sueños, y después, comido que han á placer, cada uno se levanta y, montados á caballo, retornan alegremente á sus quehaceres.

J. CARO

Variedades

Congreso Internacional en pro del derecho electoral de la mujer

Si la actitud discutible de las sufragistas inglesas no contribuyó, por cierto, á hacer simpáticas las aspiraciones de la mujer moderna referente al derecho al sufragio universal, este fué rei-

vindicado, en cambio, de un modo brillante en el congreso internacional que, en defensa de sus derechos electorales, convocó la Liga Femenina Universal de Budapest durante el mes de junio próximo pasado.

Tomaron parte en esta manifestación femenina más de 2.000 delegadas de todos los países del globo (algunas de ellas en misión oficial), juriscultas, médicas, profesoras, literatas, que con claridad y precisión, algunas de ellas con notable disposición oratoria, expusieron sus ideas sobre educación, maternidad, familia, organizaciones sociales, políticas, etc.

Hace nueve años se fundó en Berlín esta Liga Universal, que actualmente se halla extendida por 27 países del antiguo y nuevo mundo. Uno de los momentos más interesantes del reciente Congreso fué la presentación de la Diputación china y su recepción en la Liga Universal. Su bandera, que lleva la inscripción: «Todas unidas por el espíritu», aumentó el número de las banderas existentes. Asimismo supose durante los días del Congreso que el «storthing» noruego había concedido el derecho electoral á las mujeres de este país, como también lo poseen en Finlandia, Australia, Nueva Zelandia y en diez Estados de la Confederación Norte-Americana. Los informes de los políticos de los mencionados países son, sin excepción, favorables á la cooperación de la mujer en lo referente á política social, protección de niños y madres, fomento de la moralidad, mejoras en los ramos de educación, cárceles, etc.

Asimismo se extendieron los trabajos del congreso sobre la cuestión de las obreras, del proletariado en general, de la situación de la mujer culta en la complicada lucha por la existencia y sobre los deberes ineludibles que el actual estado de cosas impone á la mujer de mundo.

Realizado quedó este congreso con la celebración simultánea de otro, dispuesto por la Liga de defensores del derecho electoral de la mujer, presidido por el barón Jorge de Leckaes, exministro de Instrucción pública. Los oradores, á su vez, abundaron en la conveniencia de conceder á la mujer el derecho electoral, no como galante concesión al sexo, sino para reconfortar, renovar y enriquecer toda la vida política actual. En el congreso de hombres tomó parte también el sacerdote católico doctor Gieswein, prelado de S. S. No es la primera vez que altos dignatarios de la Iglesia se pronuncian á favor del movimiento político femenino. Así, á fines del mes de octubre recién pasado, el obispo de Spira, al asistir á la asamblea general de la Liga de mujeres católicas, dijo en su discurso: «Ningún dogma determina el pro ó el contra respecto de la lucha por el derecho electoral de la mujer, que según todos los indicios será uno de los problemas más arduos del porvenir. Por muchos motivos se puede ser adversario del sufragio femenino, pero no por motivos de fe, y tengo empeño en hacer constar que la cuestión del derecho electoral es, dogmáticamente considerada una cuestión abierta».

Eclipses de sol en 1914

El primero de los eclipses anunciados para 1914 será anular de sol, y ocurrirá en Febrero, del 24 al 25.

El eclipse principia en la tierra el día 24, á las nueve y cuarenta y cinco minutos y ocho segundos de la noche, y

termina el día 25, á las dos y cuarenta minutos y cuatro segundos de la madrugada.

El principio del eclipse será visible en casi toda Europa, en Africa, en las dos Américas, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico y en parte de los mares polares.

El fin será visible en una pequeña parte de Europa y Africa, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en gran parte del Océano Pacífico, en casi todo el Atlántico y en parte de los mares polares.

El segundo eclipse será total de sol, visible como parcial en Burgos, y se verificará el día 21 de Agosto.

El eclipse principia en la tierra á las diez horas, doce minutos y dos segundos de la mañana, y termina á las dos horas, cincuenta y seis minutos y ocho segundos de la tarde.

Este eclipse será visible en toda Europa, parte de Asia, Africa y América del Norte: en casi todo el mar Polar Artico y parte de los Océanos Atlántico é Indico.

Dotes para empleadas de correos

Cuando se casa una joven de las muchas que están empleadas en las oficinas de correos de Inglaterra recibe una dote del gobierno. La cantidad depende de los años de servicio. El año pasado el capitulo de dotes ascendió á 625.000 pesetas.

Cuando se organizó á la moderna el servicio de correos de Inglaterra ingresaron unas 14.000 jóvenes, pero desde hace un año próximamente hay 30.000 más, muchas de las cuales no trabajan más que durante una parte del día. Al pasar á poder del Estado la red de la Compañía Nacional de Teléfonos aumentó mucho el número de empleadas y por lo tanto el número de bodas. Calcúlase que en el ejercicio de 1913-1914 ascendería el importe de las dotes á más de 700.000 pesetas.

Todos los años se casan centenares de empleadas, cosa muy natural, y el gobierno tiene que entregarles una cantidad.

En la Memoria de la Dirección de Correos de 1907 figura 329 mujeres «retiradas por matrimonio» con veintisiete años de edad y nueve de servicios por término medio.

En 1909 hubo mayor movimiento de bodas. Se casaron 413 mujeres de ventiocho años de edad, por termino medio.

Los empleados no perciben nada cuando se casan, más no por eso ven con malos ojos el que sus compañeras de profesión reciban ese obsequio oficial, porque muchos de ellos contraen matrimonio con ellas y participan de la dote y hay muchos matrimonios que siguen trabajando juntos en las oficinas de comunicaciones.

El jubileo del chocolate

Cuatro siglos hace ahora que el chocolate fué introducido en Europa; su patria es América. Los mejicanos le prepararon con cacao tostado, harina de maíz y vainilla; este *chocolate* (de *choko*=cacao y *late*=agua) fué su bebida favorita.

Por el año 1513 fué introducido en Europa, pero durante mucho tiempo este nuevo producto fué conocido tan sólo en España y Portugal. Más de un siglo fué menester para que adquiriera carta de naturaleza en los países limítrofes, Francia é Italia. En el año 1660, al celebrarse los esposales de Luis XIV de Francia con María Teresa, hija de Felipe IV de España, la joven princesa entregó á su futuro esposo una preciosa cajita de plata repujada llena de chocolate. Fué el primero que oficialmente entró en Francia, donde fué aceptado con fruición por la corte y la población entera. Paulatinamente se efectuó su introducción en los demás países europeos.

En los comienzos del uso del chocolate, los sacerdotes católicos abrigaron ciertas dudas respecto de si esta bebida pudiera tomarse en los días de ayuno; pero estas dudas quedaron disipadas gracias á la disertación: «De uso et potu chocolatan diatriba», publicada en el año 1660 por el P. Braccaccio, quien en este memorable trabajo designó el cho-

colate como un líquido y estableció la conclusión: los líquidos son permitidos durante la Cuaresma y en los días de ayuno.

LAS ISLAS ADYACENTES

EL ESTADO Y LAS BALEARES

Decía que el Estado, en medio de sus apuros y de su general negligencia, ha ido cumpliendo en Mallorca su función de un modo correcto y hasta á veces, con relativa liberalidad. Así, por ejemplo, las obras públicas: Carreteras, faros, puentes, recibieron allí, y en todo el archipiélago, un impulso decidido y firme en la segunda mitad del siglo pasado. Este impulso no se ha interrumpido desde entonces, y la red de caminos con que cuenta la isla puede sostener comparación ventajosa con la comarca de España que más se envanezca de ellos, incluyendo las mismas Vascongadas.

Se han construido vías de comunicación, como la carretera de Sóller y como posteriormente la de Lluch, amén de otras de importancia, que son verdaderas obras de turismo lujoso y alpestre, sin dejar de ser medios de relación comercial indispensables. Caminos de montaña éstos últimos, suponen un estipendio de cuantía, y exigieron trabajos y elementos de construcción muy fuera de lo usual. Si, en esas obras de ingeniería puede hablarse de elegancia, tal es la impresión que dejan en el viajero. Estribos y muros de contención, acueductos, desagües, bordillos, pretilos, todo suele aparecer perfilado y hasta acicalado á veces. El *muro concertado*—creo que se llama así—, que los peones de la isla trabajan con especial habilidad, tanto por el material que en el mismo se emplea como por el esmero con que se ajustan los irregulares polígonos de la superficie, ofrece una combinación de pulcritud y solidez en extremo agradable y que no se olvida.

La propia condición de las islas, por ser tales y por su especial situación en el punto de mayor afluencia del Mediterráneo, impuso la necesidad de atender al alumbrado de sus costas para guía de la navegación, surgiendo una multitud de faros importantes y bien atendidos, muchos de los cuales requirieron también caminos de servicio de gran extensión y dificultad, dado su emplazamiento en los lugares más extremos y más inaccesibles. Sin descuidarse la paulatina extensión de la red de carreteras, la principal actividad del ramo de obras recae actualmente sobre los puertos, en particular los de Palma é Ibiza.

El primero sobre todo, que es el de que puedo hablar, por haberlo visto recientemente, está recibiendo ahora notorio impulso, y se convierte no sólo en un elemento adecuado y eficaz para el resguardo de los buques, para el embarque y desembarque de los pasajeros, para la carga y descarga de mercancías, para todos los cuidados de su depósito y distribución comercial, sino que, como punto de solaz y distracción, resulta ya una de las cosas más lindas, bien aliñadas y graciosas que puedan darse. El formidable malecón ha sido convertido de un extremo á otro en espléndido paseo, que en nada obstruye ni dificulta el tráfico de los andenes inferiores. Un elegante pretil corrido, en un lado, una airosa verja de seguridad en el otro, de cuando en cuando unas escaleras de acceso, unas farolas profusas y de potente foco, hacen de aquel espigón—que arranca de los pies mismos de la catedral y se interna mar adentro, como una flecha, en el majestuoso sector de la bahía—, algo así como la miranda más bella, despejada y apacible que conozco. Dirige las obras actualmente, y ha realizado éstos primeros un ingeniero de nota, de quien tendré que hablar otro día, y de quien no me permiten hablar tanto como quisiera los añejos vínculos de amistad y paisanaje que nos unen.

Hasta aquí las obras públicas y la iniciativa oficial. Y ahora, antes de entrar en otros aspectos que atañen á la inicia-

tiva privada, una ligera reflexión de carácter político. Más arriba, por vía de comparación, he citado las Vascongadas. Mallorca se acerca mucho á ese tipo de organización y cuidado de ciertos servicios, que dan lástima en la mayor parte de las provincias españolas, donde el descuido, la incuria y la inacción constituyen la nota predominante. Pero las Vascongadas gozan de un régimen administrativo completamente autónomo y aparte, y Mallorca no.

Y, ¿como se explica que dentro de la uniformidad de la Administración española, sujetas á todas las trabas del centralismo y de la burocracia, absolutamente como las restantes cuarenta y ocho provincias, dependiendo en todo y por todo de Madrid y sus centros ministeriales, vengán á representar esas islas un pequeño oasis y una excepción? No creo que esto pueda explicarse por otra causa que por el hecho de ser naturales del país la casi totalidad de los funcionarios y empleados técnicos, administrativos y de toda especie que allí prestan sus servicios.

Algo que, por otro estilo, constituye la fatalidad á que me refería en el artículo anterior, ha hecho posible este fenómeno casi único entre las demás regiones de España. El desconocimiento geográfico de que hablaba, la prevención ó repugnancia á vivir fuera de la Península y separados por el mar, la idea equivocada que muchos tienen de esas rocas, para ellos inabordable y sin recursos, aunque después de vistas les parezcan un paraíso y acaben por quedar allí para siempre; todo eso ha influido hasta ahora para que los destinos de las Baleares no fueran solicitados y quedasen, en todos los Cuerpos y escalafones, á la disposición de los isleños mismos.

Lo normal es que sean servidos por hijos de la tierra ó por arraigados y conaturalizados allí, todos los puestos de la administración pública, civil y militar. Exceptuando el capitán general (y esto no siempre), el gobernador civil y el delegado de Hacienda, puede decirse que todo el personal activo del Estado se compone de mallorquines, menorquines é ibicencos. Y esta suerte de territorialización viene, de hecho á constituir un salutar regionalismo, pues la inercia burocrática ó la impasibilidad de los Cuerpos centralistas y uniformes, son contrarrestadas por el amor activo de esos isleños hacia su *roqueta*, y por el explicable y noble estímulo de ser gratos á sus compatriotas y dejar entre ellos un nombre, una obra, un rastro de aprobación y popularidad.

Así ha pasado, por ejemplo, con los ingenieros de Caminos, que desde hace cincuenta años se han reclutado siempre entre los mismos naturales, tanto los jefes como los subalternos. Así pasa todavía hoy, y lo mismo ocurre en los demás organismos. Esta circunstancia amortigua los roces entre el elemento oficial y el elemento indígena, dulcificando las relaciones, casi siempre agrias, que los españoles sostienen con su propio Estado. Y tal vez en esto mismo hay que buscar la razón de que el regionalismo no haya tomado allí los derroteros que en otras partes, pues la concepción teórica no ha encontrado en Mallorca el corroborante del hecho con la violenta pugna que en otros lados.

MIGUEL S. OLIVER.

(De A B C)

La vida política

Como en Francia hay sus Congresos diarios políticos, sociales, artísticos y de todo orden, no ha faltado en estos últimos días el de los anarquistas; aquí no ocultan su denominación para asociarse y declaran francamente sus aspiraciones. El Congreso ha sido como no podía menos un verdadero campo de disputas violentas entre los propios correligionarios y un origen de procesos que han empezado á instruir los tribunales contra determinados oradores; pero lo interesante para todo el mundo son algunas conclu-

siones votadas en tan singular asamblea. Estas dicen en su parte esencial:

«La Federación comunista-revolucionaria-anarquista de lengua francesa queda fundada».

«Los anarquistas son enemigos del parlamentarismo».

«La lucha contra el militarismo debe continuar con el mayor entusiasmo».

«Aunque el sindicalismo no es bastante eficaz, como constituye un medio para la liberación de la clase obrera, las comisiones revolucionarias-anarquistas aconsejan á los trabajadores que se inscriban en los sindicatos de la Confederación general».

«El Congreso afirma el valor revolucionario de la huelga general violenta, de corta duración y expropiadora».

Esta última conclusión es la primera vez que se escribe, aunque ya se ha practicado en España y en otros países. La huelga revolucionaria es el arma de todos los partidos radicales; lo de la *expropiación* es un hallazgo como término figurado de un acto que está penado en todos los Códigos del mundo y que ya se ejerció en la semana trágica de Barcelona, como lo demostró la venta de títulos de la Deuda *expropiados* y falsificados.

Este anarquismo revolucionario y *expropiador* cuenta según los congresistas franceses con adeptos en el mundo entero y rinde culto á la memoria de Ferrer que ha sido ahora objeto de una sentencia de un tribunal francés por *expropiaciones* no verificadas en momentos de huelga general precisamente, sino en momentos de mayor sosiego y con perfecta tranquilidad.

De todo el credo anterior es lo más importante el que los anarquistas aconsejan á los trabajadores que se asocien en los grupos legales, como son los sindicatos, mientras no haya otro medio más eficaz de realizar sus aspiraciones; ha cesado, pues, la guerra que los anarquistas hacían en todos los países á los obreros que se asociaban dentro de los términos de la ley para la consecución de sus aspiraciones. Ya se había observado en Francia que se iban confundiendo con los anarquistas los grupos de obreros que con distintas denominaciones se habían formado; lo mismo ha ocurrido en España y en Italia, y esto se demuestra en todos los casos de huelga; el comunismo revolucionario y expropiador asoma pronto la cabeza en tales movimientos.

Sabidas estas cosas como las saben los políticos españoles, es verdaderamente extraño que los propósitos de romper la conjunción socialista-republicana, surjan del lado de los obreros y no de republicanos cuya historia y principios repugnan estas teorías anarquistas revolucionarias y expropiadoras. Porque es el caso que aun suponiendo un grandísimo celo en los fundadores de partidos legales de obreros, como lo es el socialista español, para evitar la intromisión del anarquismo en sus filas, no tienen fuerza ni autoridad para evitarlo. Ya se ha demostrado en algunos casos que la masa está poco propicia á aceptar soluciones pacíficas en los conflictos que surgen, aunque sus jefes las preconicen: el anarquismo se las impone.

Las teorías se van confundiendo y las prácticas más, porque la campaña antimilitar se verifica con igual celo por unos y por otros y esta campaña es la más grave de las maniobras del anarquismo y la que se realiza con mayor intensidad. Lo de menos es que todos los sábados haya tiros en París con motivo de las retretas militares, merced á los sindicalistas que las acompañan con gritos de ¡abajo el ejército!, lo grave es que se trabaja con éxito en los centros anarquistas para conseguir desertiones entre los soldados que ya están en filas ó que deben ingresar en ellas en breve plazo. Tal gravedad ha llegado á afectar este asunto, que el gobierno ha establecido un premio á la delación, ofreciendo 25 francos á todo el que denuncie á un ciudadano que no acuda al servicio militar cuando por ministerio de la ley deba tomar las armas en defensa de la patria.

Esos anarquistas y sus simpatizadores

son lógicos dentro de su maldad; para realizar la huelga revolucionaria y expropiadora hay que empezar por suprimir el ejército; lo que no se concibe es la pasividad con que la sociedad ve los progresos de este mal sin adoptar las radicales medidas que exige la defensa de los grandes intereses de la patria. Con el entierro de Bebel, el patriarca de los socialistas alemanes, parece haberse enterrado aquel socialismo que decía por sus labios: *En caso de peligro de la patria, yo mismo tomaría un fusil para defenderla*; ahora priva el principio contrario: en caso de que la patria se vea comprometida con algo exterior, hay que aprovechar la ocasión para perturbar la paz interior.

De esto deben enterarse los políticos españoles de todos los partidos porque la defensa del ejército y del orden interesa á unos y á otros por igual. Las campañas contra el ejército tienen diversas formas: desde los que meramente pretenden distinguir entre militar y militarista y se dicen defensores del primer concepto y enemigos del segundo, hasta los que niegan la existencia de la patria y pretenden derrocar toda organización social sea la que fuere.

En nuestra patria hoy es una verdadera injusticia hablar de militarismo, palabra con que se oculta por muchos el odio á la fuerza armada, como con la de clericalismo tapan otros su odio á la religión; cuando atravesamos en el siglo pasado el período de los pronunciamientos, cuando unos cuantos sargentos imponían una Constitución ó unos cuantos generales asaltaban el palacio Real para apoderarse de una Reina niña, los unos en defensa de principios liberales y los otros inspirados en tendencias reaccionarias, entonces se podía hablar de militarismo.

Hoy esa expresión no tiene el valor que se la venía dando; el ejército es de la patria, nada más; en vano han intentado los partidos políticos emplearlo en su favor desde la Regencia hasta hoy; fiel á su misión sagrada permanece alejado de toda lucha política. Hoy, pues, la palabra militarismo no tiene en castellano la acepción que en otro tiempo se le dió. Hoy combatir al militarismo es combatir al ejército concreta y claramente. Bueno es dar á las cosas sus verdaderos nombres para poder destruir ciertas campañas hipócritas en que se ataca por el flanco aquello que no hay valor para desafiar frente á frente. Y estas agresiones soslayadas, estas propagandas de intención oculta, estos ataques de forma suave son más dañinos que los que se producen grosera y crudamente en un mitin de operarios de un oficio manual cualquiera.

Los gobernantes encargados de la defensa de los sagrados intereses sobre que las sociedades se cimentan, saben ya donde está el enemigo y sus artes. Será cobardía ó negligencia criminal el no perseguirle con la eficacia que el peligro demanda. Perder minutos en esta lucha es adelantar por años la catástrofe social que los anarquistas de todos los matices anuncian en sus libros y discursos.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

Biarritz 22 Agosto 1913.

(De *La Vanguardia*).

EL PROTECTORADO YANKI SE EXTIENDE

En una correspondencia que de Cuba publica un importante diario de Barcelona encontramos la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos del Norte abriga el propósito de extender su influencia á algunos otros países americanos. He aquí lo que dice el cronista cubano:

«No sé si habrán sabido ustedes que la nueva administración americana se propone extender su protectorado á las repúblicas cercanas al canal de Panamá, como medio seguro de garantizar la paz y el trabajo en ellas, para propia seguridad, para seguridad del comercio, de la

navegación y del establecimiento de colonias agrícolas y empresas mineras y ferroviarias de norte-americanos en esos países.

Ya son tres las repúblicas latinas amparadas por ese protectorado. Panamá, hija legítima de la diplomacia yanqui, contra quien por eso no se ha atrevido Colombia, y donde ya la presencia de buques y soldados extranjeros ha permitido celebrar elecciones tranquilas; Santo Domingo que paga sus deudas y mejora su hacienda porque los Estados Unidos fiscalizan la recaudación de las aduanas; y Cuba, donde el protectorado es más efectivo, comprendiendo entre nuestras obligaciones, el saneamiento de puertos y ciudades, la garantía de vidas y propiedades, la no contratación de empréstitos sin sobranjes en las rentas para cubrirlos, y la no celebración de tratados internacionales que á juicio de los Estados puedan menoscabar la independencia cubana.

Un contrato idéntico al de Cuba va á celebrar el gobierno de Wilson con el de Nicaragua, país convulsivo también, pero naturalmente rico. Estados Unidos adquiere el derecho á construir un nuevo canal introceánico, que en los noventa y nueve años fijados no se construirá, pero con ello se evitará que otra nación pretenda construirlo con daño del de Panamá. Se pagarán millones por el privilegio, con que Nicaragua enjugará un tanto sus deudas. Concederá permiso para estaciones navales ó carboneras de los Estados. Y dará á éstos el derecho de intervenir para preservar la independencia, asegurar la tranquilidad y apoyar á los gobiernos legítimamente constituidos por la mayoría de los nicaragüenses.

Como se vé, la solución del protectorado yanqui sobre estos pueblos, se impone.

Los sentimientos nacionalistas se rebelan; los idealismos generosos protestan; pero la verdad es que no se ponen los medios para evitar esa intrusión, después de todo civilizadora y conveniente.

Los Estados no han manifestado aún su deseo de mezclarse en los asuntos interiores de Costa Rica, y eso que ésta es la más pequeña de las repúblicas centro-americanas (590 kilómetros cuadrados y 400.000 habitantes) que se dominarían con dos batallones aguerridos. Pero es que Costa Rica vive en paz, es laboriosa, discreta, patriótica nacioncita, que en su independencia y su progreso tiene puestas las miradas.

Cuba, Panamá, Santo Domingo; Nicaragua en turno; Guatemala y Honduras en expectación; algo más tarde Venezuela y Colombia... es cosa de dolerse de la defectuosa educación cívica de estos pueblos á quienes se conmina por el fuerte en nombre de la civilización, y á quienes sólo exige el fuerte lo que todos los pueblos deben tener en el siglo XX: paz interna, gobiernos honrados, respeto á las propias leyes y garantías para cuantos á ellos lleguen, con necesidad de trabajo ó espíritu de empresa, amparados por los preceptos del derecho de gentes».

REAL DECRETO IMPORTANTE

El trabajo en las fábricas de tejidos

Con el propósito de solucionar la huelga declarada en Barcelona á últimos de Julio por los obreros del arte textil, el Ministro de la Gobernación ha dictado un real decreto modificando las condiciones del trabajo en las fábricas de tejidos. Por la real disposición citada se establece como jornada máxima la de sesenta horas semanales.

Parece que entre los fabricantes de Cataluña no hay unanimidad en aceptar dicha jornada y lo confirma el que si bien se han abierto al trabajo muchas fábricas, aun permanecen cerradas más de cien.

Como la aplicación del nuevo Real Decreto trascenderá sin duda á otros puntos donde hay establecida la industria textil, conceptuamos de interés reproducirlo en estas columnas. Dice así:

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos en la industria textil, no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, ó sea tres mil horas de trabajo al año. Las jornadas inferiores á sesenta horas semanales establecidas con anterioridad por reglamentos, convenios ó por costumbres locales, no podrán aumentarse sobre el máximo de horas establecido en el presente decreto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, en lo que se refiere á la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan á lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por él, aquella en que resulte autorizada para la industria textil, una jornada superior á sesenta horas semanales.

Art. 3.º Los patronos quedan obligados á dar cuenta á los inspectores del trabajo de la distribución por días de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo autorizado por el presente decreto, al efecto de que dichos inspectores tengan conocimiento exacto en todos los momentos de la regulación del horario de trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del trabajo á destajo se aumentará en el tanto por ciento correspondiente á la disminución de la jornada que este decreto establece, en relación con el actual.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo y las Juntas de Reformas sociales, dentro del cuadro de atribuciones, y en relación con el Instituto de Reformas sociales que determina el artículo adicional de la ley de Tribunales Industriales, celarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo y sobre trabajo de mujeres y niños, resolviéndose en el término de quince días todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallaren pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promovieren ó incoasen.

Asimismo, dichos inspectores y Juntas, vigilarán escrupulosamente por el cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1912, que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que al entrar en vigor esta ley en las industrias textiles en 14 de enero de 1914, según lo dispuesto en aquella, se aplique con toda eficacia.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales someterá inmediatamente al ministerio de la Gobernación el plan de medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de inspección del trabajo en sus relaciones con el artículo 14 de la ley de 13 de marzo de 1906 y con los reales decretos de 1.º de marzo de 1906, la real orden de 13 de diciembre de 1907 y las instrucciones de 2 de Julio de 1909, que puntualizan el servicio de inspección directa y las relaciones de los inspectores con las juntas locales de Reformas sociales.

El gobierno incluirá en el proyecto de presupuestos sometido á las Cortes, las partidas necesarias para atender al aumento de gastos de este servicio.

Art. 7.º Se castigarán con multas de cincuenta á dos mil quinientas pesetas las infracciones del presente decreto, siendo responsables de las mismas los patronos salvo prueba en contrario. Las reincidencias dentro del plazo de un año, se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de infracción por el inspector del trabajo, los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se imponga á reserva de la resolución que en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer. Conocerán de las infracciones y de su corrección los gobernadores civiles, oyendo á las Juntas de Reformas sociales. Contra la resolución del gobernador civil se dará recurso de alzada que podrá interponerse dentro del plazo de treinta días ante el ministerio de la Gobernación, el que resolverá en definitiva oyendo al Instituto de Reformas sociales. El instituto de Reformas sociales podrá proponer en su dictamen un recargo hasta del diez por ciento sobre la cuantía de las multas. Estas se abonarán en efectivo é ingresarán en las cajas del Instituto Nacional de Previsión ó de sus agencias ó representaciones regionales y provinciales con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Art. 8.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones del presente decreto.

Art. 9.º En el plazo máximo de dos meses, á contar desde la fecha de publicación de este decreto, se dictará un reglamento en el que se desarrollarán sus preceptos con estricta sujeción á aquél, sólo al fin de establecer las normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado reglamento será preparado

por el Instituto de Reformas sociales, previa una información pública que se anunciará en la *Gaceta de Madrid*.

Hasta que el reglamento se ponga en vigor, todas las dudas que se susciten en la ejecución del presente decreto, serán resueltas por los gobernadores civiles de las provincias, oyendo á las Juntas locales de Reformas sociales, y en última instancia por el ministro de la Gobernación con audiencia del Instituto.

Art. 10.º El gobierno dará cuenta del presente decreto á las Cortes del reino en la primera sesión que éstas celebren.

Dado en Bilbao á 21 de agosto de 1913.—
Alfonso.—El ministro de la Gobernación:
Santiago Alba.»

EL PEDAGOGIUM ESPAÑOL

El miércoles se inauguró en Munich el «Pedagogium español», debido á la generosa iniciativa de la infanta doña Paz de Borbón, casada con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

La augusta dama sigue, aun residiendo fuera de su patria, sintiendo amor inmenso al suelo en que nació, que revela en todos sus actos y escritos. Con bondad cariñosa ha recogido en su residencia á 18 niños pobres, á quienes, por su cuenta, se educa, y ahora queriendo ampliar su radio de acción con nobilísimo esfuerzo funda un centro docente, que devolverá, convertidos en profesores, á muchos jóvenes de familias necesitadas, que serán sostenidos y costeados su carrera por la benéfica institución que preside.

Está convencida S. A. de que uno de los problemas, no sólo de nuestro país, sino del mundo entero, más importantes, es el de la cultura para formar hombres inteligentes, y á ello va atendiendo con generosidad digna de encomio.

El nombre de «Pedagogium español» indica que los niños que en él ingresen han de seguir la carrera del magisterio. Claro está que habrá niños que no tengan vocación para el magisterio; pero á éstos no los abandonará la caridad de S. A., sino que procurará iniciarles en algún oficio ó arte mecánico, que en unión del conocimiento de lenguas extranjeras, les ponga en condiciones ventajosas de hacerse un porvenir.

El plan de la infanta es el siguiente: reclutar, como hasta aquí se ha hecho, niños de diez á doce años, pobres, que sepan leer y escribir. Al llegar á Munich ingresarán como alumnos internos en colegios particulares, donde permanecerán hasta que acaben los estudios que comprenden los programas de primera enseñanza. Durante estos años recibirán diariamente lecciones de lengua española y otras materias relacionadas con la cultura patria.

Al salir del colegio de primera enseñanza, ingresarán en el «Pedagogium español», y en él permanecerán seis años, con objeto de entrar después en la Escuela Superior de Pasing (Munich), y completar los estudios del magisterio.

Cada dos años, en septiembre, vendrán á España, con el fin de incorporar las correspondientes asignaturas á las Escuelas normales, y durante su estancia en el «Pedagogium español» disfrutarán de las ventajas del intercambio con los estudiantes de igual carrera en Francia, Inglaterra y Bélgica.

La actualidad nos ofrece un momento propicio de rendir un tributo de admiración y respeto á la insigne señora que desde la elevada esfera donde la colocó la fortuna, mira á tierra y tiende su manto protector sobre el desvalido.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Leche de gallina.—Con este nombre se designa una bebida sencillísima y nutritiva, muy útil para los enfermos débiles. Se espolvorea una yema de huevo con azúcar, y se bate un buen rato, luego se vierte encima, muy despacio, agua caliente, teniendo cuidado de agitar constantemente la mezcla para que resulte homogénea. La adición de un poco de agua de azahar hace más agradable la bebida.

Crónica Local

D. JERÓNIMO ESTADES, AGREDIDO

El matonismo va arraigando en nuestra ciudad, no cabe duda cuando unas veces son «amenazas» y otras «hechos» lo que viene á confirmarlo.

El jueves de esta semana, á cosa de la una de la tarde, fué agredido por el ciudadano Juan Pons, conserje del «Centro Republicano Sollerense»—uno de los cuatro individuos que hace unos cuatro meses vivieron á esta Redacción... *de visita*. según oportunamente dijimos—el Director Gerente de la Compañía del ferrocarril y Jefe del partido conservador en esta localidad, D. Jerónimo Estades. *¿Quare causa?* Se ignora todavía á estas horas, pero de todos modos cabe suponer es éste el fruto que dá la semilla del odio que en esta ciudad van sembrando desde cierto tiempo á esta parte algunos «progresistas» en el terreno de la ignorancia, que, como es sabido, se rotura y abona por medio de la calumnia y la difamación cuando no se tienen razones para argüir ni medios más nobles á mano.

Bajaba por la calle del Príncipe en dirección á su casa el Sr. Estades, cuando en las inmediaciones del café «Las Delicias» se oyó llamar por el individuo mencionado, suplicándole «se sirviera escucharle una palabra», y aquél detúvose gustoso y sonriente creyendo se trataba de pedirle algún favor, como otras veces había sucedido, habiéndole siempre complacido D. Jerónimo aún sabiendo lo hacía á un adversario político y... personal. Pero enseguida, y sin mediar palabra alguna, levantó la mano el Pons, agrediendo al Sr. Estades por sorpresa; éste repelió la agresión dando al agresor un solemne bofetón que le derribó al suelo junto al portal del indicado café, y cogiéndole entonces por el cuello le tuvo sujeto con la cara á tierra, en cuya posición se hartó de darle bofetones. A esto si que puede llamarse «ir por lana y volver trasquilado», pues que con seguridad lo hubiera pasado muy mal el Pons—si es que hubiera logrado escapar para poder contarlo—a no haber acudido á los gritos de algunas mujeres que se asustaron al ver el sesgo que tomaba la contienda, don Guillermo Bernat, D. Lorenzo Roses y D. Antonio Rullán, quienes separaron á don Jerónimo y procuraron calmarle, mientras el susodicho agresor ponía los pies en polvorosa, no pero sin recibir otros dos bofetones que le acabaron de atontar, que le propinó uno de los hijos del Sr. Estades (D. Miguel), quien, hallándose en la plaza en aquel momento, se enteró y corrió, como era natural, á la defensa de su padre.

Después de haber permanecido sentado un rato el Sr. Estades á la puerta del café, rodeado por el numeroso público que había acudido y que unánimemente recriminaba el hecho salvaje que acabamos de narrar—aún más censurable y cobarde estando el Sr. Estades en la convalecencia de una enfermedad de tres semanas,—se dirigió á su casa, dándose entonces cuenta de que al abofetear á Pons se había dislocado un huesecillo de la mano derecha, el quinto metacarpiano, que el médico Sr. Serra colocó enseguida en su lugar, pero que de todos modos le molesta y le obliga á llevar la mano vendada.

Todas las personas sensatas, de aquí y de fuera, han de protestar indignadas, como protestamos nosotros, de la agresión brutal, siempre infundada y fuera de lugar cualesquiera fueran las causas que hubieran podido motivarla, pero mucho más todavía en las circunstancias actuales, en que el agredido considerase sólo acreedor á la gratitud del agresor,

y que, por aprovecharse éste del delicado estado de la salud de aquél para acometerle, viene á ser un acto cobarde y ruin la inexplicable acometida.

Con gran esplendor se celebraron en la iglesia parroquial las cuarenta horas que anunciamos, en honor del Apóstol San Bartolomé, patrón de esta ciudad. La concurrencia de fieles á todos los actos religiosos que constituyeron la mencionada solemnidad, fué numerosísima, y de un modo especial los que asistieron á la misa mayor del domingo, atraídos muchos por el deseo de oír la voz conocida y estimada del M. I. Sr. D. Sebastián Maimó, quien debía predicar el panegírico del Santo titular de esta parroquia que él durante tantos años regentó.

Los que con tal intención habían acudido lleváronse desagradable sorpresa al ver que subía al púlpito, en lugar de nuestro antiguo Rector que esperaban, un joven sacerdote á quien muchos no conocían; y más todavía al saber que motivaba la substitución el delicado estado de la salud del primero, quien se hallaba no obstante entre nosotros y presenciaba desde el coro la función.

El substituto del M. I. Sr. Maimó fué el Rvdo. D. Antonio Sancho, Pbro. beneficiado real y catedrático del Seminario, quien, con su palabra elocuente que ya diferentes veces ha cautivado á la parte culta del público sollerense, cantó las glorias del invicto mártir de Jesucristo y una de las piedras fundamentales de su Iglesia, y dió al bello sermón un marcadísimo sabor local al recordar las fechas en que se levantaron todos los templos de esta comarca para demostrar que en todos los siglos ha brillado en Sóller la fé, como fruto de la semilla que hizo germinar el calor de esa protección del Santo Apóstol desde que nuestros antepasados le escogieron y aclamaron por Patrón.

El martes por la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial, ante el altar de la Inmaculada Concepción, la bondadosa señorita D.^a Catalina M.^a Miró Deyá y el joven comerciante de Alcira D. Elías Vivas Solsona.

La unión fué bendecida por el Reverendo D. Bernardo Oliver, Vicario.

Los desposados, á quienes deseamos eterna luna de miel, se dirigieron, luego de terminada la ceremonia religiosa, á la estación del ferrocarril para trasladarse á Palma y desde allí tomar el vapor de Valencia.

Ha sido destinado á prestar servicio en Barcelona el oficial 4.^o del Cuerpo de Telégrafos D. Pedro Mercadal Seguí, que los prestaba en la central telegráfica de Sóller desde que ésta se abrió.

Para ocupar la vacante en la estación de Sóller ha sido nombrado el oficial 5.^o D. Antonio Galmés Roig, que prestaba sus servicios en Barcelona.

El miércoles por la mañana regresó de Cette y Barcelona el vapor «Villa de Sóller» siendo portador de variados efectos.

Una vez desembarcada la carga, salió dicho buque para Palma, para cuya plaza llevaba un cargamento de abonos químicos.

El «Villa de Sóller» regresará de Palma el lunes por la mañana, emprendiendo viaje al anochecer para Barcelona y Cette.

Apesar del tiempo caluroso de que disfrutamos, continúan viéndose concurridas las funciones del «Cinema-Victoria».

Sus administradores, para corresponder al favor del público han realizado mejoras que permiten que la proyección

de películas sea perfecta y ponen especial cuidado en que éstas sean interesantes.

Ha quedado ya montado y abierto á la circulación pública el puente que el Ayuntamiento acordó construir en la playa de nuestro puerto, sobre la desembocadura del torrente mayor.

Es mejora que por su gran utilidad merece aplausos Sin reservas los tributan al Ayuntamiento cuantas personas han sabido apreciarla.

Sabemos que los instructores del Batallón Infantil de la «Defensora Sollerense», descontentos de la frialdad con que los padres de muchos de los muchachos inscritos han acogido la buena idea de mejorar gratuitamente la educación é instrucción defectuosísima de éstos, tienen el propósito de abandonar su laudable tarea si al abrir de nuevo las clases en las escuelas de esta ciudad no concurre á aprender y practicar el ejercicio un mayor número.

Según parece, de tantos como respondieron al llamamiento y firmaron sus padres respectivos la autorización, sólo unos cuarenta continúan asiduos (y se les premia su perseverancia), mientras que todos los demas con un pretexto ú otro, ó sin pretexto alguno, dejan de concurrir, sin que á la mayoría de los padres esa falta de asistencia preocupe gran cosa; algunos,—dicen dichos instructores,—la han explicado; pero á los más, por su indiferencia, se vé que les importa un bledo, cosa que no se comprende, pues que en el perfeccionamiento de la instrucción y educación de sus hijos deberían mostrarse ellos los primeros vivamente interesados.

En efecto, tienen razón los mencionados instructores: con cuarenta muchachos no se puede organizar un batallón, ni siquiera una compañía, por lo que, si el número no aumenta, es preferible no organizar nada.

Con satisfacción nos enteramos de que nuestro paisano el joven Presbítero Reverendo D. Juan Enseñat y Oliver ha sido nombrado Profesor de Ingreso del Seminario Conciliar de San Pedro de Palma.

Al dar gustosos la noticia, no podemos menos de felicitar al Sr. Enseñat por su nombramiento.

Según la cuenta del 2.^o semestre del corriente año publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia por la Depositaria de fondos municipales de Fornalutx, el Ayuntamiento del vecino pueblo tenía en caja, en 30 de Junio último, la suma de 1993'19 pesetas.

Después de unas tres semanas de permanencia entre nosotros, el miércoles marchó á Palma, para embarcarse en el vapor rápido «Jaime I», nuestro distinguido amigo D. José Marqués Rullán, acompañado de su simpática señora doña María Prat.

El Sr. Marqués, luego que haya tomado los baños en el balneario de San Hilario, se embarcará para Arecibo (Puerto-Rico) para continuar regentando la casa comercial *Marqués y C.^a* de aquella plaza.

La premura del viaje le impidió á nuestro amigo despedirse de sus amistades, lo cual hace por nuestro conducto y ruégales se lo dispensen.

Ayer quedó instalada la central telegráfica de esta ciudad en el primer piso del edificio que ocupa la estación y oficinas del «Ferrocarril de Sóller», calle de Castañer, 7.

Para el montaje de los aparatos, tras-

ladados del edificio que antes ocupaba al que se le acaba de destinar, vino el inteligente oficial Sr. Alvarez.

Se hicieron ayer tarde las pruebas y dieron excelente resultado.

Las habitaciones propias del personal de dicha estación telegráfica como igualmente las destinadas al público, son amplias y apropiadas para el objeto expresado.

Dado el punto céntrico que ocupa la estación, repetimos que el público ha de alegrarse del traspaso de uno al otro edificio.

Esta mañana, según nuestras noticias, el vapor correo de Barcelona ha traído á Palma la locomotora titulada «Son Sardinia», que la compañía «Ferrocarril de Sóller» tenía encargada á la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. Con ésta son cuatro las locomotoras con que cuenta ahora la compañía, suficientes para que pueda prestar sin irregularidades el más completo servicio.

Los tres coches automotores para la línea del tranvía de Sóller al puerto los tiene ya la compañía en las cocheras: dos en la estación de esta ciudad y uno en la estación de Palma. Interín lleguen las ruedas sobre las cuales han de ser montados, se les practica la instalación de cuantos aparatos son indispensables para el funcionamiento eléctrico.

Aprobado, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 22 del actual, el proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Contabilidad para el próximo ejercicio de 1914, se anuncia que el expresado presupuesto se halla expuesto al público en la Secretaría, á efectos de reclamación, por espacio de quince días.

**

También se hallan expuestas al público en la misma Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación por espacio de quince días, las tarifas de los arbitrios extraordinarios consignados en el presupuesto para el próximo ejercicio de 1914, aprobado por la Corporación municipal.

La tarifa acordada es la siguiente:
Pavos, 1 peseta por cabeza.
Pollos, gallinas, ánades y aves similares, 0'25 ptas. por cabeza.
Conejos y liebres, 0'15 ptas. por cabeza.

Nieve, hielo natural ó artificial, 2 pesetas los 100 kilos.

Estearina, parafina y esperma de ballena en rama ó manufacturada, 0'20 pesetas por kilogramo.

Cera en rama ó manufacturada, 0'50 pesetas el kilo.

Huevos, 1 pta. el cien.

Leche, 2 ptas. los 100 kilogramos.

Queso, 0'25 ptas. kilogramo.

Paja y forrajes, 1 pta. los 100 kilogramos.

Leña, exceptuando la destinada á usos industriales, 0'25 ptas. los 100 kilogramos.

Leemos en el «Boletín Oficial» de la provincia que el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca cita á los mozos Juan Castañer Arbona y Bernardo Bauzá Mayol, naturales de Sóller, á quienes se instruye expediente por falta de incorporación á filas.

En la mañana de hoy se han unido en el santo lazo del matrimonio, ante el altar de la Purísima Concepción de nuestra iglesia parroquial, la simpática señorita D.^a Rosa M.^a Morell Bernat con el propietario D. Jorge Ferrá Oliver, residente en Adjuntas (Puerto Rico).

Ha bendecido la unión el Rdo. don Bernardo Oliver, Vicario.

Terminada la ceremonia, en la casa de los padres de la novia se ha servido á los invitados espléndido *lunch*. Luego los jóvenes desposados han salido en carruaje por la carretera de Valldemosa á realizar una *tournee* por Mallorca.

Les deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

Muy concurrida estuvo el domingo último la velada musical que dió la banda de la «Lira Sollerense» en la plaza de la Constitución. Tanto en dicho día como en el anterior fué admirablemente interpretado el programa que habíamos anunciado.

Mañana tocará igualmente dicha música en el indicado punto, y es de esperar, pues que el calor reinante hace muy agradable todavía la permanencia al aire libre por las noches, que acudirá también á oír y á pasear numeroso público.

El Hermano Próspero, Director del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, instalado en el Convento, nos participa que los cursos empezarán en dicho Colegio el **miércoles próximo** día 3 de Septiembre.

Publicamos la noticia para conocimiento de aquellos padres á quienes pueda interesar.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 22 de Agosto de 1913

Presidióla el Alcalde, Sr. Puig, y fueron asistentes los concejales Sres. Colom (Antonio José), Enseñat, Alcover y Colom (Miguel).

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué sin alteración alguna aprobada.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Bartolomé Coll y Rullán, obrando en representación de la sociedad de socorros mútuos y recreativa «Defensora Sollerense», solicitando autorización para abrir una ventana de un metro de alto por ochenta centímetros de ancho en la fachada de la calle de la Unión del edificio propio de dicha Sociedad. Acordóse acceder á lo solicitado.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D.^a Concepción García Pastor pidiendo permiso para convertir en ventana-balcón una ventana de la planta baja de la casa n.º 31 de la calle de Isabel II. Habiendo pasado esta instancia á informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, lo ha emitido manifestando que por su parte no existe inconveniente en que se conceda el permiso solicitado siempre que al verificar las obras se cumplan las condiciones que en el propio informe se expresan. Acordóse conceder la autorización solicitada con arreglo á lo informado.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Lucas Rullán y Bauzá pidiendo autorización para levantar un piso en una cochera que posee en la carretera de Palma á Sóller por Deyá y Valldemosa en el Kilómetro 31, hectómetro 7. Enterada la Corporación del informe que, acerca de dicha instancia, emitió el señor Ingeniero encargado de esta carretera, acordó conceder al solicitante el permiso con arreglo al mismo.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Juan Bujosa y Serra pidiendo autorización para demoler y construir de nuevo una casa de su propiedad situada en el Kilómetro 35 de la carretera de Palma al Puerto de Sóller. Acordóse conceder al solicitante el permiso con arreglo al informe que, acerca de la referida instancia, ha emitido el señor Ingeniero encargado de la mencionada carretera.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 198 del cementerio católico á favor de D.^a Antonia M.^a Casasnovas y Borrás.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Ramón Casasnovas y Miró pidiendo autorización para construir nichos en la sepultura n.º 198 del cementerio católico propia de su hija D.^a Antonia M.^a Casasnovas. Acordóse acceder á lo solicitado.

Se acordó satisfacer al mayordomo de la Casa provincial de Misericordia 14'80 pesetas por la inserción en el «Boletín Oficial» de dos anuncios de subastas, y á D. J. Gomez 50 pesetas por una fotografía ampliada, con su marco, de la llegada á esta población de Su A. la Infanta D.^a Isabel.

Se dió cuenta del dictamen emitido por los letrados D. José Socias y Gradoli y D. Miguel Rosselló Alemañy, consultados por este

Ayuntamiento sobre la procedencia del recurso contencioso-administrativo, contra la providencia del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 4 de Junio de este año, por la que revocó un acuerdo de este Ayuntamiento tomado en la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1912, y autorizó á D. José Morell y Castañer para verificar obras de refuerzo en el edificio donde está instalada la carnicería pública declarado ruinoso, y cuyo permiso había sido denegado por esta Corporación, mediante el acuerdo revocado. Consta en el dictamen, después de pertinentes y atinadas consideraciones, que procede recurrir la manifestada providencia del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 4 de Junio último. La Corporación enterada, acordó por unanimidad deducir recurso contencioso-administrativo contra la resolución referida, por estimarla lesiva á los intereses municipales, y en su consecuencia autorizar al Regidor Sindico D. Miguel Colom y Mayol para que en representación del Ayuntamiento otorgue poder al Procurador D. Rafael Clar y Mir y otros procuradores, y designar al Letrado D. José Socias y Gradoli para dirigir este asunto.

Se dió lectura al proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de Contabilidad de este Ayuntamiento para el año 1914 informado favorablemente por el Regidor Sindico, y

Resultando: Que discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, se han encontrado en su totalidad conformes con los servicios que vienen á cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos;

Resultando: Que los gastos consignados superan en la cantidad de 10.607'12 pesetas á los ingresos, y que para nivelar unos con otros se presupuestó la referida cantidad en concepto de arbitrios extraordinarios sobre artículos de comer beber y arder, no comprendidos en la tarifa general de Consumos;

Resultando: Que, revisadas las partidas del presupuesto, no ha sido posible reducir los gastos ni aumentar los ingresos para nivelar unos con otros, sino haciendo uso del recurso de los arbitrios extraordinarios en la cantidad antes indicada, toda vez que los demás recursos ordinarios que autoriza la ley municipal no se utilizan por ser impracticables en esta población, ya por no existir ó por ser su rendimiento muy escaso;

Resultando: Que en el presupuesto de referencia no se hace uso del ingreso del arbitrio de pesas y medidas á que se refiere la regla 8.^a de la R. O. de 22 de Febrero de 1892, por considerarlo de muy dudoso éxito por las dificultades que su planteamiento ofrecería, y en todo caso por estimarse su rendimiento poco menos que nulo;

Considerando que según la disposición 3.^a de la R. O. Circular de 15 de Febrero de 1893, en los presupuestos en que se consignan ingresos por arbitrios extraordinarios deben acompañarse precisamente los expedientes instruidos para solicitar la autorización para cobrarlos;

En presencia de la ley municipal vigente, Reales órdenes de 3 de Agosto de 1878, 5 de Abril de 1879, 14 de Mayo de 1890 y 15 de Febrero de 1893; el Ayuntamiento acordó:

Primero: Aprobar en principio el aludido proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el inmediato año de 1914.

Segundo: Aprobar asimismo la tarifa de arbitrios que, sin perjuicio de lo que en definitiva acuerde en su día la Junta Municipal, ha de proponerse á la superioridad para cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto, sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de Consumos.

Tercero: Que se anuncie la exposición al público por término de quince días, del referido proyecto de presupuesto, en la Secretaría de esta Corporación á los efectos del artículo 146 de la ley Municipal vigente.

Cuarto: que se instruya expediente á los efectos de la disposición 3.^a de la indicada R. O. circular de 15 de Febrero de 1893 para obtener oportunamente la autorización de los arbitrios de referencia; á cuyo fin se fijará al público por término de diez días en los sitios de costumbre la aludida propuesta, remitiéndose copia de la misma al M. I. señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el B. O. según previene la R. O. de 3 de Agosto de 1873, y

Quinto: Que transcurridos los plazos oportunos, se someterán juntos á la aprobación de la Junta Municipal, dichos proyecto de presupuesto y expediente de arbitrios á los efectos procedentes.

Se dió cuenta de una carta-circular de la Asociación Balear de Secretarios de Ayuntamiento, pidiendo el parecer de esta Corporación para la celebración de una asamblea de Alcaldes y Secretarios de esta provincia, al

Crédito Balear

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

CAPITAL SOCIAL: Ptas. 10.000.000

SUCURSALES: Sóller. — Inca. — Manacor. — Felanitx. — Lluchmayor

Operaciones á que se dedica

Descuentos.—Préstamos hipotecarios y sobre valores.—Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Compra y venta de toda clase de valores cotizados en bolsa.—Descuento y negociación de cupones nacionales y extranjeros.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros.—Admisión de depósitos en metálico y en efectos.

Próximamente inauguración de cajas de alquiler

Tarifa general de intereses para las nuevas operaciones que se verifiquen en la Sucursal de Sóller

| | |
|------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Descuentos | 5'50 por 100 |
| Préstamos y cuentas corrientes sobre valores. | 5'50 » |
| Préstamos y cuentas corrientes hipotecarias | 5'50 » |
| Depósitos reintegrables previo aviso de 30 días | 1'50 » |
| Id. » » » » 90 » | 2'00 » |
| Id. » » » » 180 » | 3'00 » |
| Id. » » » » 365 » | 3'50 » |
| Cuentas corrientes comunes | 0'50 » |
| Caja de ahorros | 2'00 » |
| Cuentas corrientes con garantía personal (saldos acreedores) | 5'00 » |

Fomento Agrícola de Mallorca

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 PESETAS

Negociación de letras sobre España y Extranjero, compra y venta de valores, cobro y negociación de cupones, cartas de crédito, giros sobre todos los países.

Tipos de interés vigentes para las nuevas operaciones

| | |
|----------------------------------------------|--------------|
| Descuentos sobre esta plaza | 5'50 por 100 |
| Préstamos sobre valores. | 5'50 » |
| Cuentas corrientes sobre valores. | 5'50 » |
| Préstamos sobre hipotecas | 5'50 » |
| Cuentas corrientes hipotecarias | 5'50 » |
| Cuentas corrientes sobre hipotecas | 5'50 » |

Depósitos en efectivos

| | |
|----------------------------------------------------|--------------|
| Previo aviso de 30 días. | 1'50 por 100 |
| » » » 90 » | 2'00 » |
| » » » 180 » | 3'00 » |
| » » » 365 » | 3'50 » |
| Cajas de ahorros. | 2'50 » |
| Cuentas corrientes comunes (á la vista) | 0'50 » |
| Cuentas corrientes con garantía personal | 5'00 » |

objeto de tratar la conveniencia de ratificar la exposición que todos los Ayuntamientos de la provincia elevaron al Gobierno en Octubre del año último, pidiendo la supresión del cupo de Consumos equiparando todos los pueblos á las capitales de provincia. Enterada la Corporación acordó apoyar tan justa y noble aspiración, y delegar á los Sres. Alcalde y Secretario para asistir á la Asamblea en representación del Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Sábado, día 30. Al anochecer solemnes Completas en preparación de la fiesta de la Dedicación de la Iglesia parroquial.

Domingo, día 31. Fiesta de la Dedicación de la Iglesia parroquial. A las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. D. Rafael Sitjar, Cura-Arcipreste. Por la tarde explicación de la doctrina cristiana, Visperas y Completas. Al anochecer, Trisagio solemne.

Miércoles, día 3.—Por la mañana ejercicio dedicado al Patriarca San José.

Primer Viernes, día 5.—A las seis y media misa de Comunión del Apostolado de la Oración y al anochecer, ejercicio con meditación.

En la iglesia del Ex-Convento.—Mañana, domingo, día 31. A las cinco y cuarto de la tarde, se continuará el Septenario de Nuestra Señora de los Dolores, con sermón por D. Ramón Colom, Pbro.

Viernes, día 5 de Septiembre.—Por la tarde, á las cuatro y media, tendrá lugar el ejercicio del primer viernes de mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo.

En la Iglesia de la Alquería del Conde.—Viernes día 5.—Al anochecer, se comenzará la novena del Dulce Nombre de María, y se continuará los demás días á la misma hora.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 2.—Hembras 1.—Total 3.

MATRIMONIOS

Día 26.—Elias Vivas Salsona, soltero, con Catalina María Miró Deyá, soltera.

Día 30.—Jorge Ferrá Oliver, soltero, con Rosa María Morell Bernat, soltera.

DEFUNCIONES

Día 25.—Antonio Estelrich Coll, 1 año, calle Luna.

Día 27.—Maria March March, 14 años, calle del Mar.

EL VAPOR

Villa de Sóller

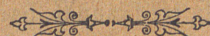


hasta fines de Octubre saldrá del puerto de Sóller para Palma los días 7, 17 y 27 y de Palma para Sóller los días 9, 19 y 29.

Como es una magnífica oportunidad para admirar la costa Norte de la isla en su trayecto de Palma Sóller, la compañía avisa al público que en dichos viajes se admitirá pasaje al precio de

— DOS PESETAS —

Para informes: Sres. Salom y Rullán, Palma, y D. Guillermo Bernat, Sóller.



DEL AGRE DE LA TERRA

ELS ARQUITECTES DE DEMÀ

Un conegut meu qui ha promogut dins Mallorca l' *Obra del Art Popular*, de que els suscriptors del SOLLER ja deuen tenir notícia, ha rebut d' un mallorquí resident a Barcelona, però que per bé de tots vendrà amb el temps a Mallorca, la carta sigüent, que vos transcriu, perquè veigau:

«Amic: Acab de llegir la lletra que hus endreça obertament En Joaquim Folch i Torres, parlant vos de l' *Obra del Art Popular* de que vos li e-hu oferit l' iniciament dins Mallorca.

»No puc restar callat davant l' admirable consolació qu' és, per a nosaltres mallorquins, la publicació d' aquesta lletra tota plena de saludables emanacions d' Art, plena de les nobles franqueses que sols poden sortir d' un cor amarat de les clarors reposades del clasicisme i de les aigües corrents de la tradició.

»Seria, ara, un desagraïment dels més monstruosos, per part nostre, si no començàsem a sembrar espès espès per tot Mallorca lès llavors de la renovació en l' Art, no sols en lo que pertany a l' Arquitectura sino també a ses demés branques.

»Es Mallorca mateixa la qu' està demanant amb veu desconsolada la transformació de la nostra vida, de la nostra manera d' ésser. Es Mallorca la qu' està cançada ja del nostre pobre caràcter, sobretot del caràcter dels mallorquins de Ciutat; es ella la qu' està empegada de les nostres profanacions. Ho demana amb la veu del seu mar, del seu vent, de les seves montanyes.

»S' *Obra del Art Popular* ha de fer conèixer al poble que és lo molt bó que tenim i lo molt dolent que li han fet absorbir per bó. Es de tot punt necessari l' empeltament sobre la nostra sàvia decaiguda, de la sàvia ben-olent de la tradició; *fent treballar l' esperit sobre 'ls instints*. El tronc qu' admeti l' empeltament, aquell viurà. El que no la admeti, més val cremar-lo que deixar-lo viure amb eterna discordança, com a oprobri i recort d' aquesta època que vivim, que sols hem de recordar per accelerar les nostres passes i fugir-ne.

»Serveixi aquesta per a donar-vos l' enhorabona per tal iniciament i per encoratjar-vos vivament, ja que teniu a la devantera un home de tanta unció artística com En Joaquim Folch i Torres; i també serveixi per a oferir-me si en qualque cosa puc ajudar.

»Encara que això de transformar la fesomia espiritual a una multitud siga cosa de molts anys, de totes maneres hem d' esperar a tastar-ne els fruits que, si Deu ho vol, donarà aquesta gloriosa *Obra del Art Popular* dins Mallorca.

»Salut.»

»Que ho heu sentit? Idò ara sapigau que qui així s' explica es un futur arquitecte, de la joventut i talent del qual se pot esperar tot (i no es l' únic en qui podem confiar.)

Que 'n prenguen nota els pessimistes, i que diguen si tenim raó o nó per creure que l' dia de demà serà millor que l' d' avui.

ALANIS DE LA LLUNA.

L' AMBIENT

Moltes vegades havem donat la culpa del nostre atrás o de la nostre ceguera, a lo que deim la «falta d' ambient». No es possible reduir a un valor numèric l' influència social. En altres llocs havem dit l' importància educadora que ténen fins i tot les coses materials que rodetjen l' esperit pera inclinar-lo cap a un o altre camí. Però, quant més va, manco importància li donam, considerant-lo en absolut aïlladament. Perque si fos l' ambient lo que fá els esperits, es clar que tots els mallorquins qui van a Barcelona a cercar aliment espiritual, vendrien plens de lo qu' es l' esperit català, i per desgracia sols una minoria torna a ca-nostre repastat i fet de nou.

»Qui son els elegits? Si 'ls mirassem, un a un, no son el producte de les coses d' allà. Son el producte de si mateixos. Son joves qui abans de creuar la mar ja senten la picor de la curiositat per les coses grans. Ja duven el germe de la patria, amarat de saba i disposat a germinar. L' ambient l' han trobat aquí, a la nostre terra, en el fons de si mateixos: a les seves cases, en els llibres...

Qu' així com tot el sol del mon no bastaria a fer germinar una llavor, si aqueixa no tengués força interior, l' esperit necessita quelcom d' intim i personal pera poder lluir a la claror de la vida gran.

IVON

Vuits i nous

Ja que hi som ara, i vé bé, parlem-ne un poc, «Basilí», d' ets republicans que Jo Mateix, amb sa meua *molestosa charla sempiterna* tract de *molestar y zaherir de un modo indirecto y solapado desde hace mucho tiempo*. ¿Vos agrada que ensatem avui aquesta conversa?

»Ala, idò! Deis que «fa molt de temps» que jo tract de molestar... etc. «an ets republicans d' aquesta localitat»; vejem-ho. ¿I an-a que deis vos «molt de temps», si 's pod sebre? ¿Aont voleu que comencem per averiguar-ho, o—lo que vé a 'sser lo mateix—per fer-vos veure que parlau apassionat, que anau calçat per aigo, o que no sentiú lo que deis, per no dir-vos que deis, quant això afirmau, lo que sebeu ben cert qu' es mentida? Començarém... es mateix dia en que el SOLLER va néixe, si voleu, i si hi trobau massa prop, digau-ho, que podem anar encara més enderrera; però, vaja, me pareix que així ja basta: això ja es anar a «calar» enfora, com si diguessim an ets capès de ses llampugues... ¡casi a la rimeta!

Idò bé, «Basilí», llavò ja me feia amb sos republicans; i m' eren tant simpàtics, i congeniavem tant, i mos apreciavem tant jo a ells i ells a mi, que no sebiem estar que no estiguessem plegats, lo manco en sa redacció d' aquest setmanari. S' autor d' es primé treball que va executar sa primera imprenta establida a Soller *vos ja sebeu per qui*—¡un malfeiner qui volia viurer esquena dreta!—va ésser un company meu, encara ara molt estimat: D. Juan B. Enseñat, quines idees

polítiques supòs que coneixeu; i tot seguit respongueren a sa meua invitació i se posaren an es meu costat per ajudar-me amb sa ploma o amb sos conseis—i e-hi estigueren fins que la mort o es poc delit de sa veiesa los separà—:D. Pera Juan Coll; D. Andreu Pastor, D. Pera Juan Colom, D. Ramón Miró, don Pau Ozonas (pare, primé, i molt després pare i fill tot amb un pic), D. Pera Juan Morell, i pod 'sser encara en deix alguns d' aquella primera tanta, perque mai vaig demanar an ets qui m' aconseiaven ni an ets qui en es treball material me volien ajudar de quin partit eren, com no hu he demanat mai de llevò ensà ni a col·laboradors del SOLLER, ni a treballadors d' es meu establiment, ni a ningú nat del mon a qui haja empleat o manat qualque feina. Així es—i dispensau-me si ara d' un lloc vaig a s' altra—que allò d' aquell subjecte que vos patrocinau «de que se 'l havia despatxat de s' imprenta perque és d' idees republicanes i té ets seus fills qui van a s' escola laica...» es una solemne mentida, una calumnia mesquina, una invenció vil, feta amb so fi que vos mateix, si vos llevau ses clucales, podeu suposar. Aquestes intoleràncies no les trobareu mai en mi ni en cap d' ets qui sostenen unes opinions iguals o parellades a ses meues: es més fàcil que vos i ets demés despotes desfressats qui com vos pensen, d' elles no se 'n sapien mai desposseir.

I tornem ara allà mateix, si voleu.

»No 's vé que vos coneixieu a «alguns» d' aquells homos quins noms he citat? ¿I que no hu eren ben republicans tots ells, tant o més que vos i que tots aquests altres a quins vos amb sos vostros escrits *il·lustrau*? Queda provat, idò, que jo dins ets primers temps del SOLLER no vaig tractar mai de *molestar ni zaherir de un modo indirecto y solapado a los republicanos de esta localidad*, sino... tot lo contrari: que forem sempre amics, i que mutuament mos considerarem sempre i sempre mos estimarem. ¿Que tal? I si no fos per fer-vos empagar, encara a lo dit e-hi afeigiria: que si tots aquells republicans visquessen, an aquestes hores i després d' haver-mos sentit explicar a vos i a mi, estig seguríssim que estarien més acostats a mi que a vos... ¡i vos an això no hu voldreu creure!

Si mos acostam més cap ensà, trobarem nous redactors i nous col·laboradors, més jovenets qu' aquells, d' un' altra fornada, però tant republicans... o més, que també es republicanisme amb so transcurs d' es temps ha «progressat». Sa llista s' haurà de suprimir, malgrat ets meus bon desitjos de fer-lavos coneixer, que si la continuás aquí ara, se feria aquest escrit interminable i... *molestoso*; amb una tirada tan llarga, vos i tot e-hi entrariu. ¿No vos recorda ja si hi podrieu entrar? Idò bé, tampoc dins aquests temps moderns, fins an ets vostros dies, trobam cosa alguna que provi sa certesa de ses vostres afirmacions; *ergo...* son aquestes falses: ¡ses nieres vos han enganat!...

I si volguessim espigolar entre aquells temps primers i ets d' ara, trobariem també proves mil de que, lluny de voler *molestar* o *zaherir* an ets republicans, los he donat sempre proves de sa major imparcialitat i d' es més gran apreci. ¿No sebeu qui vaig cercar

sempre per defensor, cada vegada que an ets *caciques* locals los passava es ram p' es cap de voler-me «rebotar», en venjança d' haver-los posat terra a s' escudella quand feien trucs i baldufes en perjudici de sa dignitat i d' ets interessos de Soller? Idò un missé republicà: D. Lluís Castellà, qui per cert va demostrar es seu gran talent i ses moltes simpaties que el SOLLER, jo, i sa justícia de sa causa qu' un i altra defensavem li havíem merescut. ¿No seben an-a quin partit polític han militat sempre *casi tots* ets caixistes d' aquesta imprenta a quins durant molts d' anys he dat... bon tracto i pà, tot i sebtent que p' es seu fanatisme me perjudicaven amb sa seua desllealtat, amb sa seua infidelitat, amb sos seus pocs escrúpols, i amb sa seua eterna mania de voler tenir sempre encés un ciri a San Miquel i un altra an el dimoni? Idò an es partit vostro també, lo qual comprendreu no hauria succeït si los detestás, si los tengués odi, si los volgués mal... que an aquell a qui se vol mal no se 'l protegeix, sino que, si pod, se 'l *rebotia*, talment com vos heu proposat fer de mi vos i aquests quants amics vostros qui amb aquest fi vos feren costat i se grataren sa bossa.

Això es lo que, per lo menos, tothom ha vist clar i diu; i això es lo que també teng motius de creurer per diferents conceptes,

JO MATEIX

«LLIGA D' AMICS DEL ART,»

Per l' *Obra del Art Popular*

Aquesta Lliga convida tots els seus amics i especialment an aquells qui estiutegen en el camp, a col·laborar a l' *Obra del Art Popular* que s' es decidida a emprendre.

Aquesta obra, iniciada a Barcelona, té per objecte un estudi del art indigena en las regions levantines, que faciliti als arquitectes, decoradors i artistes de tot genre el retorn als nostres estils tradicionals.

Se necessita com a base una col·lecció fotogràfica lo més completa possible de casals de possessió, places, carrers i cases típiques de la nostra pagesia, fatxadades, interiors, patis, cuines, dormitoris, etc., conjunts pintorescos en qué no es indiferent el paisatge, ferros, balcons, mobiliari, detalls constructius i decoratius i tota casta d' elements útils per l' estudi del nostre art popular que desitjam conservar i tornar a nova vida.

La «Lliga» prega a tots aquells qui estimin aquesta idea i vullin contribuir a la seva realització que enviïn fotografies de tot allò que tenguén més al alcanç interessant pel seu objecte, i espera que la seva patriòtica iniciativa serà secundada amb particular entusiasme pels estiuetjants i amics dels pobles aficionats a la fotografia o que tenguén coneguts que ho sieu i vullin ajudar-los.

S' agrairà molt l' envió de tres proves de cada clixé. Poden remetre 's a la Secretaria de la «Lliga d' Amics del Art».—Palacio, 81. Palma.

Folletí del SOLLER -40-

TARDANIES

DIADA A L' ALTURA

aimador de totes les belles arts, de la nostra poesia, dels diferents ordres arquitectònics, i de l' escultura estatuaria i decorativa, inclinant-se en pintura a l' humorisme caricaturesc, per demunt totes aquestes manifestacions artístiques, preconisa l' encarnació suprema de la bellesa en la música intangible i alada, particularment en la clàssica Alemanya, per cap altra superada.

Anyora l' augusta urb catalana, com l' enamorat a sa estimada ausent. Se 'n recorda nit i dia i d' ella parla sempre que no està abstret i mut. I com li desplauen les mans brutes i l' vestir groller, defuig de tot treball corporal.

Etern somniador de coses belles, voldria trobar la vida coberta de flors; i mentres tant, tot ho espera inactivament de l' avenir incert i boirós. La cabellera li creix i ell se aprima.

El sol s' es fet amunt i les ombres se són acursades. En aquella hora vessosa, el vell Barba-florida proposa a sos companys que cada un conti un apòleg o paràbola que 'ls entretenga fins a l' hora del dinar. Acceptada alegrement l' idea, el mateix vell comença i diu:

«Una vegada un Bracman de l' India Oriental, escoltat de Deu, segons creia la gent, estava assegut tranquilament a la vora d' un riu. En aquell instant va passar per damunt el seu cap una milana qui duia una rata amb ses arpes. La rata li escapà i va anar a caure dins la falda de l' hàbit del Bracman.

El bon Bracman, veient-la tan menudona, va tenir pietat d' aquella bestiola. L' agafà, l' acaricià i va acabar per embolicar-la dins una fulla d' abre, amb intent de durlessen al seu alberg, però pensant que seria per ell molt enutjós el criar-la, va demanar a Deu que la convertís en nina.

Deu l' escoltà i la rata al punt va tornar una nineta molt hermosa, que 'l Bracman se 'n va menar en el seu hostatge, i com mai li va dir qui era, i la cuidava i alimentava amb gran esment, la nina 's creia ésser filla del Bracman, fins que, quan va complir els dotze anys, aquest li digué:—

Estimada meva, tu ja tens edat per casarte, i no està bé que una nina tan hermosa no tinga marit qui la governi i la mantinga, alliberant-me a mi de aqueixa càrrega.—La donzella li va contestar:—Ja m' agrada lo que 'm dius, però per casar-me vull que 'l meu espòs sigui el més valent i poderós del món.

I el Bracman li replicà:—No més conec el sol que sia com tu dius.—A l' instant comensà a pregar a Déu perquè 'l sol se volgués casar amb la jova.

El sol el sent i li diu:—Prou m' agrada-ria casar-m' hi, però per lo molt que Deu t' estima no 't vull enganyar i per això te mostraré qui 'm supera amb força.

El Bracman li diu:—¿Qui es més valent que tu?

I el sol li contestà:—L' àngel qui mou els núvols. Aquest amb el seu poder pot impedir que els meus raigs arribin a la terra.

Quan el Bracman ho sentí va demanar a l' àngel que 's casés amb la donzella; i l' àngel li va respondre:—que ho feria de molt bon grat si no fos que n' hi havia un altra que era més fort que ell.

—Diem per favor qui es aquest—li pregà 'l Bracman; i l' àngel li diu: el vent es més fort, puix fa correr els núvols d' una banda a l' altra, a son voler.

Al sentir-ho 'l Bracman se posa a fer oració demanant a Deu que 'l vent se vulla maridar amb la donzella.

El vent compareix a l' instant remoretjant i li diu:—Gran es la meua força sobre les coses creades, però encara hi ha qui 'n té més que jo.

—¿Qui es aquest?—torna a dir el Bracman.

I el vent li respon:—La montanya que tens davant.

El Bracman clama a la montanya preguntant-li que, per amor de Deu, se casi amb la seva filla.

Compareix la montanya i li diu:—Som així com t' han contat, però per ma desgracia puc mostrar-te qui es més fort que jo, car sempre me roega i res puc fer contra-ell.

—¿I aquest qui es?—exclama el Bracman.

—El mur (1)—li respón el mont retrondor.

El Bracman, caminant de puntetes i sense fer soroll, se 'n va a trobar-la i explicant-li el cas, li demana si 's vol casar amb la seva filla.

JOAN ROSSELLÓ.

(Seguirà.)

(1) La rata.

Pañería Sastrería Mercería y Novedades

LUNA, 67 - SOLLER

Grande y variado surtido en Meltons * Estambres * Frescos * Driles * Alpacas * Franelas
Vicúñas negras y azules * Cortes pantalón * Chalecos piqués y de fantasía y todo lo con-

Sastrería Perfeccionada

Sección de Mercería para Caballero y Señora ~ ~ Rico y variadísimo surtido en abanicos de exquisito gusto.

GRAN SURTIDO EN JUEGOS BORDADOS SUIZOS Sección de camisería y á la medida, corbatería, guantería, tirantes, ligas, bisutería y cuantos artículos ha creado la moda.

Venta al por menor de los verdaderamente acreditados **DRILES** de la antigua casa PEDRO ANTONIO RULLÁN

PRECIO FIJO

Luna, 67 -- SOLLER

PRECIO FIJO

ULTIMAS COTIZACIONES

BOLSA DE MADRID

Madrid 29 Agosto.

| | |
|------------------------------------|--------|
| Interior al 4 por 100 | 80'00 |
| Amortizable al 5 por 100 | 99'30 |
| Amortizable al 4 por 100 | 00'00 |
| Acciones Banco de España | 449'00 |
| Acciones Tabacalera | 289'50 |
| Francos | 7'50 |
| Libras esterlinas | 27'15 |

VALORES MALLORQUINES

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|
| Crédito Balear | 85'00 |
| Fomento Agrícola | 103'00 |
| Ferrocarril Mallorca | 97'00 |
| Isleña Marítima | 175'00 |
| Salinera Española | 136'00 |
| Sociedad Alumbrado por Gas | 120'00 |
| La Económica | 19'00 |
| Obligaciones Isleña Marítima | 102'00 |
| Obligaciones Salin. Espla. 6 p00 | 100'00 |
| Id. id. id. 5 p00 | 102'00 |
| Id. id. id. 4'40 p00 | 100'00 |
| Obligaciones Compañía Mallorquina de Electricidad 5 por 100 | 102'00 |
| Obligaciones Ferrocarril de Sóller al 4 y medio por 100 | 100'50 |
| Bonos Municipales | 44'00 |
| La Alfombrera | 90'00 |

Obras de D. José Rullán Presbitero

Se hallan de venta, á precios módicos, en «La Sinceridad», S. Bartolomé, 17.

CURACIÓN de la TOS

CON LAS ACREDITADAS

Pastillas J. MIRÓ

EXPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Venta: Farmacia Torrens - Sóller

Pídanse en todas las Farmacias.

A sol ixent

POESIES

PER

Don Llorens Ribet Pvre.

Se ven a sa Llibreria de «La Sinceridad», St. Bartomeu, 17, Sóller.

SE VENDE

Una casa y corral de dos vertientes, planta baja, piso y desván, calle Luna, señalada con el número 87. Informarán, calle del Cementerio n.º 23.

PERFECCIONAMIENTO

en el telar mecánico

Referente á los tacos y tiratacos, que dá más de un cincuenta por ciento de duración; y por dar curso á este perfeccionamiento se desea un socio con capital.

El Director del SOLLER indicará verbalmente la dirección de la persona con quien se han de entender.

Hotel Restaurant Peninsular

San Pablo, 34 y 36 - Teléfono, 1083

BARCELONA

Hospedaje desde 6'50 Ptas.

Coche á la llegada de todos los trenes y vapores.

Intérprete. On parle francais.-English Spoken.-Man spricht Deutsch.

Edificio construido para Hotel y completamente renovado.

El más moderno, elegante y confortable con relación á sus precios.

Espléndida y recreativa terraza.

Ascensor y alumbrado eléctrico.

Instalaciones higiénicas modernas. 90 habitaciones pintadas al esmalte claras y ventiladas. Departamentos especiales para familias con salón particular. Baños y Duchas.

PAPEL estracilla paja De venta en la «La Sinceridad», San Bartolomé 17.—Sóller.

Gebrüder Bickelhaupt, Eberstadt Darmstadt

Telefon Nr. 3 — Postscheck-Konto Nr. 4741, Frankfurt a. M.

eistungsfähigste Fabrik für:

Fábrica más adelantada para:

Abreiss-Apparate
Anhänge-Etiketts
Beutel für alle Branchen
Buchbinderarbeiten
Couverts
Düten für alle Branchen
Dattelbeutel und -Schachteln
Einwickelpapiere
Flaschenseiden
Geschäftsbücher
Geschäfts-Drucksachen

Kalender
Litographische Waren
Notabloks
Pack Papiere
Pappteller
Rollen-Papiere
Servietten
Seidenpapiere
Spitzenpapiere
Tragtaschen
Versandtaschen

Aparatos para cortar papeles
Tarjetas colgantes
Bolsas papel todos tamaños
Trabajos de encuadernación
Sobres comerciales
Bolsas triangulares, para
Dátiles, y artículos varios
Cajitas para dátiles
Papeles para envolver botellas
Libros comerciales
Impresos de Comercio

Calendarios
Trabajos de Litografía
Block-Notas
Papel para embalage
Platos de cartón
Papel en rollos
Servilletas de papel
Papel seda
Encajes de papel
Embalajes de papel
Embalages de expedición

Bertrán K. = Kontobücher à 100, 200, 300, 400, 500 Blatt Grösse 43—28½ cm.

» E. = Expeditionsbücher à 100, 200, 300, 400, 500 Blatt mit und ohne Register Grösse 43,4—23,7 cm.

zu billigsten Preisen

Pídanse muestras -- Precios módicos.

Bertrán K. Libro de Cuentas - con 100, 200, 300, 400, 500 hojas Tamaño 43—28½ cm.

» E. Libro de Expediciones - con 100, 200, 300, 400, 500 hojas Con y sin Registro - Tamaño 23,4—23,7 cm.

Los precios más baratos

BANANES ET ANANAS

:- Importation Directe :-

EXPEDITIONS dans toute la FRANCE

Bananes des Canaries Marques T. F. C. Fyffe et MAJA

Bananes des Antilles

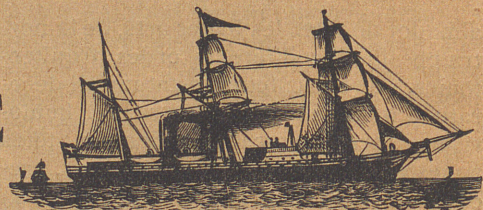
L. HOLLIER

13 Boulevard Rochechouart - PARIS

Adresse Telegr. Luchollier - PARIS -- Teleph. NORD 30.60

Tous frais de correspondance pour demande de renseignements seront remboursés

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes
» de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
» de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
» de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONIGNATARIOS:— EN SOLLER. — D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA. —D. J. Roura, Calle de la Plata, 4 bajos.—EN CETTE.—Bauzá y Massot, Quai de la République, 8.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS
LA SOLLERENSE
de JOSÉ COLL

Casa Principal: CERBERE.—Sucursal en CETTE-3, Quai du Sud.
 ADUANAS, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, TRÁNSITO
 Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de frutos y primeurs
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Teléfono Cèrbere, 1.09 1/2 Cette, 4.08 1/2 Telegramas José Coll - CERBERE. Coll, Transitaire - CETTE.

La salud antes que todo

La gaseosa de B. RIUTORT está elaborada con agua esterilizada, por adelantos modernos, y es especial para familias por tener la condición de poderse destapar y volverse á tapar, sirviéndose varias veces sin que el resto de su contenido pierda su fuerza.

La constante inspección del Dr. Sr. López Comas, Inspector de Sanidad de la Provincia, será para el público garantía suficiente respecto á la legitimidad del producto.

En venta en todos los establecimientos de bebidas de esta ciudad.

Grandes Almacenes Bon Marché
DE PALMA
 ----- **PRECIO FIJO** -----
Novedades para Señora, Caballero y niños.

Lanería, Sedería y tejidos de hilo y algodón gran fantasía. Vestidos confeccionados y sobre medida. Corte distinguido.

SASTREÍA. CAMISERÍA. GÉNEROS DE PUNTO. SECCION DE MERCERÍA

Sección especial para la confección de vestidos para Señora.—Blusitas y Kimonos de todas clases y formas de gran novedad.—Refajos, Echarpes, Pañuelos, etc., etc.

Gran chic Parisien SOMBREROS para SEÑORA y NIÑAS.

Comisión, Exportación é Importación
CARDELL Hermanos
 Quai de Célestins, 10.—LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país. Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.
 Telegramas: **Cardell** — LYON.

Sucursal en **LE THOR (Vaucluse)**

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.
 Telegramas: **Cardell** — LE THOR.

Sucursal en **ESPAÑA (Carcagente)**

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel Frutos superiores.
 = Carcagente = = Alcira = = Puebla Larga
 Telegramas: **Cardell** — CARCAGENTE.

TRANSPORTES INTERNACIONALES, MARÍTIMOS Y TERRESTRES
 DE
FRANCISCO OLIVER

Casa principal en **CERBERE (Pys. Ors.)**
 Sucursales en **CETTE**; 12, Quai de la République y **PORT-BOU**

Rapidez y economía en todas las operaciones.—Servicio especial para el transbordo de frutas.—Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsitos.

PRECIOS ALZADOS PARA TODOS LOS PAISES

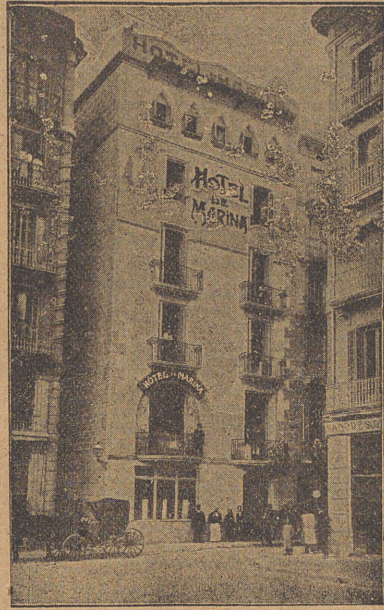
Direcciones telegráficas: OLIVER Cèrbere. OLIVER Cette. REVILO Port-Bou. **TELÉFONOS:** Cèrbere y Cette.

Maison BERNARDO RIPOLL
 Fondée en 1898
 11, Rue de la République, 11—PERIGUEUX (Dordogne)

Expéditions par wagons et en sacs de
Noix, Chataignes et Marrons
 Spécialité de colis-postaux de 10 kilos

Téléphone, 0.87 Adresse Télégraphique: RIPOLL Périgueux

Expéditions pour la France et l'Étranger



Hotel-Restaurant 'Marina' Martín Carcasona

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: :: :: :: ::

: Teléfono 2869 :
Plaza Palacio, 10-BARCELONA

Frutos de España, de las Colonias y del País
 IMPORTACIÓN DIRECTA

V. Enseñat
 24, RUE RAVEZ, 24 — BORDEAUX

Comisiones, Consignaciones y exportación de frutos del País
 Mandarinas - Ananas - **BANANAS** - Cocos - Nueces del Brasil - Ciruelas d' Ente - Uva fresca del país - Dátiles muscades - Kakis del Japón - Naranjas y Limones
 Especialidad en frutos de primera calidad á precios moderados
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **ENSENAT** - Bananes - BORDEAUX

DIPLOMA DE HONOR
 EN LA EXPOSICION DE BURDEOS 1908

Gran Hotel Ultramar
 antes **HOTEL UNIVERSO**
 Propietarios: **OLIVERAS Y SANVISENS**
 + + + BARCELONA + + +

Con la reforma del edificio propónense los nuevos propietarios recuperar la fama universal que este establecimiento había alcanzado. Al efecto, embellecidas las habitaciones y ampliada la renombrada cocina española y francesa, peculiar de esta casa, no dudan los propietarios verse favorecidos por los hijos de estas Baleares, que siempre honraron el citado hotel con su presencia.

Representante en todos los trenes y vapores.—Coche particular de la casa.—Habitaciones exclusivas para familias.—Hermoso cuarto de baños.—Timbres eléctricos en todos los departamentos.—Hotel el más próximo de las estaciones, muelle, aduana y centros oficiales.

Plaza de Palacio, 3.—BARCELONA

ISLEÑA MARÍTIMA
 COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

servicio oficial de Comunicaciones Marítimas rápidas y regulares entre las Islas Baleares, Península, Extranjero y viceversa

• Salidas fijas de Palma para Marsella • Todos los Domingos á las 9 mañana
 • Salidas fijas de Marsella para Palma • Todos los Miércoles á las 8 mañana

CONSIGNATARIOS

| | |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| ALICANTE. "Isleña Marítima," Sucursal) Bilbao, 4 | MARSELLA. Sres. Mayol, Brunet y C. ^a Rue République |
| ARGEL. Sres. Sitjes Hermanos. | VALENCIA-GRAO. D. Juan Domingo. |
| BARCELONA. "Isleña Marítima," R. Sta. Mónica, 29 | IBIZA. Sres. Wallis y C. ^a |

Vapores de 1.^a clase: Rey Jaime I - Rey Jaime II - Miramar - Bellver - Mallorca - Balear - Cataluña - Lulio - Isleño - Ciudad de Palma - Formentera

Servicios combinados á fort-fait en conocimientos directos para los principales puertos de Inglaterra, Alemania, Belgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Canadá y para todos los que concurren los vapores de la *Trasatlántica Española* y de la *Compañía Correos de Africa*.

— Domicilio social: Palma de Mallorca.—Dirección telegráfica: Marítima-Palma —

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION EXPORTATION

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

Pastor & Gamundi

16, Rue des Halles - TARASCON - (B - du - Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: **PASTOR - Tarascon - s - Rhone.**

Téléphone: **Entrepôts & Magasin n.º 21**

F. ROIG

PUEBLA LARGA - Valencia

Exporta buena naranja.

Carcajente - Puebla Larga - Alcira - Manuel

Telegramas: **ROIG - PUEBLA LARGA**

LOS MÁS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes **SAN JOSÉ**

DE

IGNACIO FIGUEROLA

CENTRAL: Brondo, 7, 9, y 11—Esquina Borne, 118—PALMA

SUCURSALES: Jaime II, 59 y 61 esquina Vicente Mut.—BINISALEM, calle Truch—LA PUEBLA, calle Mayor, 58—INCA, Plaza Iglesia, Palmer.

— Sastrería — Camisería — Confecciones —

Equipos para novios—Corbatería—Bisutería—Mercería—Sedería—Laneria—Alfombras—Lencería—Pañuelos—Géneros punto—Cortinajes

OBJETOS PARA REGALOS + PRECIO FIJO

COMPAÑÍA VIDAL-MAROTO

EXCURSIONES Á MIRAMAR, PUERTO Y BINIARAIX
EN AUTOMOVIL

con sujeción á la siguiente nota de precios:

De Sóller á Miramar, hasta cinco pasajeros, pud endo permanecer en el viaje tres horas. 25 Ptas

Para mayor número de horas precios convencionales.

De Sóller al Puerto y regreso, hasta cinco personas. 7 »

Si al regresar del Puerto se quiere dar la vuelta por la Huerta de arriba y camino del Murterá, habrá un aumento de 1'50 Ptas.

De Sóller á Biniaraix, hasta cinco pasajeros, llegando al almeiz. 7 »

Hasta el antiguo felato de Fornalutx. 8 »

PARA MAS DETALLES Ó ENCARGOS:

Hotel "LA MARINA,,—Plaza de América.

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11

PALMA DE MALLORCA

Pañería, Sastrería, Novedades para Señora y Caballero. Camisería, Lencería, Mantelería, Confección de blanco, Géneros de punto, Estatuaria Religiosa, Plata Meneses, Medallas, y Rosarios.

OBJETOS PARA REGALOS

Efectos Militares, Uniformes, Gorras, Espadería, Corbatería,

Tapices, Alfombras y Cortinajes.

En la Sucursal C'an Bitla,,

Ropas hechas y SASTRERÍA ECONÓMICA

Ramos y guirnales de azahar

PARA NOVIAS A PRECIOS REDUCIDOS ::

De venta en LA SINCERIDAD

HOTEL RESTAURANT SOLLER

MATEO SOLDUGA

Calle de San Miguel, 94 y Plaza del Olivar, 1

* PALMA DE MALLORCA *

COCINA ESPAÑOLA

Comida de sopa, puchero y otro plato, postres, vino y pan 1'50 Ptas.
Cena id. id. id. 1'50 »
Cama, desde 1'00 »
Para uno ó más días de pensión, con cama. 3'50 »

Excelentes habitaciones, luz eléctrica, limpieza, servicio esmerado y economía.

"Zum Spanischen Garten"

ANTONIO RIPOLL

Würzburg - Alemania - Augustinerstr. 7 - Casa fundada en 1905.

IMPORTACIÓN COMISIÓN EXPORTACIÓN

EXPEDICIONES AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE VINOS Y FRUTOS EXTRANJEROS Y LEGUMBRES DEL PAIS.

Telegramas: **RIPOLL - Würzburg.**— Teléfono 888.

Cuenta corriente con Bayerische Vereinsbank Filiale Würzburg.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.—Montado á la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red da Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero. 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis en todas sus formas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago é Intestinos, los trastornos del Hígado, la Diabetes y las lesiones de los Riñones, principalmente la Albuminuria.

ADMINISTRACIÓN: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—BARCELONA.

:: **Transportes Internacionales** ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:

CERBÈRE (Francia)

(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:

PORT-BOU (España)

HENDAYE (Basses Pyrénées)

CASAS

en **CETTE:**

Quai de la Republique 8—teléfono 3.37

» **MARSEILLE:** Rue Lafayette 3—teléfono 2.73

TELEGRAMAS: **BAUZA**

Consignatarios en **CETTE** del vapor **Villa de Sóller**

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

JOSE M. ALMAGRO

Calle de la Luna, n.º 58.—SÓLLER

GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJERO

Gran surtido en cortes de traje de Estambre, Cheviot, Paten, Armur, Alasticotín inglés y Melton Roubaix.

Especialidad en **Vicuñas negras de ELBEUF**

Gran surtido en FRESCOS, CHALECOS FANTASÍA y cortes de PANTALÓN.

— CAMISERÍA y CORBATERÍA. — CUELLOS y PUÑOS. —

— TIRANTES y LIGAS AMERICANAS PARA CABALLERO —

Precios sin competencia.

Almacén de maderas : : :
: : : : Carpintería movida á vapor
Especialidad en muebles, puertas y persianas

MIGUEL COLOM

Calles del Mar y Gran-Vía -- SÓLLER

SE CONSTRUYEN = = = = =
SOMMIERS de inmejorable calidad con sujeción á la siguiente tarifa de precios:

| SOMMIERS hasta 1'85 m. largo | ANCHOS | 1.ª clase | 2.ª clase |
|------------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|
| | | Pesetas | Pesetas |
| SOMMIERS hasta 1'85 m. largo | De 0'60 á 0'70 m. | 12' | 10'65 |
| | De 0'71 á 0'80 m. | 13' | 11'35 |
| | De 0'81 á 0'90 m. | 14' | 12'15 |
| | De 0'91 á 1'00 m. | 14'90 | 12'30 |
| | De 1'01 á 1'10 m. | 16'30 | 14' |
| | De 1'11 á 1'20 m. | 17'20 | 14'90 |
| | De 1'21 á 1'30 m. | 18'30 | 15'65 |
| | De 1'31 á 1'40 m. | 19'20 | 16'40 |
| | De 1'41 á 1'50 m. | 20' | 17'15 |
| | De 1'41 á 1'50 m. en dos piezas | 25' | 23' |

A los clientes que tomen de una vez dos ó mas sommiers se les concederá un descuento del 5 por ciento.

CASA FUNDADA EN 1876
VINOS AL POR MAYOR
JUAN ESTADAS
COMERCIANTE Y PROPIETARIO
LEZIGNAN (Aude)

Almacén de SAL

— COMÚN Y MOLIDA —
DE
ARBONA Y COLOM
SITUADO EN EL PUERTO DE SÓLLER

VENTAS AL POR MAYOR
PRECIOS CONVENCIONALES
Darán razón: Colom, Luna 61. Sóller.

De la Isla dorada
(Postales y Bocetos)
— POR —

JOSÉ M.ª TOUS Y MAROTO
Precio: 2 pesetas
De venta en «La Sinceridad», calle de San Bartolomé, 17.—SÓLLER.

SOCIÉTÉ VINICOLE
Franco-Espagnole

Fondée en 1882
ASSOCIATION EN PARTICIPATION AU CAPITAL DE 665,000 PESETAS
ENTIÈREMENT VERSÉS
Vins Fins d'Espagne et de Portugal



VENTE EXCLUSIVE AU COMMERCE DE GROS

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Comptoirs: MALAGA (Espagne) FUNCHAL (Ile de Madère) OPORTO (Portugal) | Echantillons et tarifs sur demande. Tous nos vins sont garantis en conformité avec la loi du 1 ^{er} août 1905 sur les fraudes. | EXPÉDITIONS directes des lieux d'origine. AUCUN ENTREPOT EN FRANCE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES AUX EXPOSITIONS

L. ELIE-MANTOUT et C^{ie}

Fournisseurs brevetés de la Cour de Belgique
Bureaux: 25, Rue St-James. NEUILLY-sur-SEINE
AGENTS SONT ACCEPTÉS

Tarjetas para visita

Se confeccionan en esta imprenta
San Bartolome, núm. 17.—SÓLLER

Perfumería Inglesa

6, Cadena, 6—20 Santa Eulalia, 20. Pral.

- PALMA DE MALLORCA -

ABANICOS con vistas del Ferrocarril muy artísticos.
GUANTES de todas clases.
SOMBRILLAS DE NOVEDAD. — PARASOLES de todas clases.
ARTICULOS PARA REGALO.
MUNDOS — MALETAS — NECESERES — CARTERAS — PETACAS —
ARTICULOS DE CAZA — ZAPATILLAS DE VERANO É INVIERNO
— CALZADO DE GOMA — CEPILLOS de todas clases — JUGUETES —
MEDIAS Y CALCETINES DE GRAN FANTASIA
PERFUMERIA NACIONAL Y EXTRANJERA — OBJETOS DE TOCADOR
Precios de fábrica **6, CADENA, 6** Precio fijo

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

de
JUAN RAYMOND

Plaza de Antonio Maura - SÓLLER

Altas novedades — **PRECIO FIJO** — Corte elegante

SE ADMITEN HECHURAS

Inmenso surtido en CHEVIOTS = MELTONS = ESTAMBRES =
FRESCOS = DRILES = ALPACAS = PIQUÉS = CORTES DE PANTALON = CHALECOS FANTASIA = FRANELAS PARA TRAJES, ETC., ETC.
Especialidad en artículos azules y negros garantidos de las mejores fábricas del País y Extranjero.

COMISION—IMPORTACION—EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR de toda clase de frutos y legumbres del país. + Naranjas, mandarinas y limones.

FRANCISCO FIOL

Rue des Clercs II, VIENNE-(Isère)

Telegramas: FIOL—VIENNE-(Isère). TELÉFONO 2-87.

Almacenes MATAS

(C'AN PERICO)

COLÓN, 17, 19 y 21—MAURA, 1, 3 y 7 y JAIME II, 68

◆◆◆ PALMA DE MALLORCA ◆◆◆

EXPOSICION PERMANENTE

Ultimas Novedades para Señora y Caballero

Sombreros para Señora - Sastrería y Camisería - Gran Surtido en Peletería

— Se liquidan muchas existencias en Fantasías á mitad de precio —

Esta casa á pesar de obsequiar con Cupones á sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

LA PALMERA

SOCIEDAD COOPERATIVA

CAPDEPERA—(Baleares)

Telégramas: Palmera

FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN de obra de palmito al por mayor.
ESPECIALIDAD EN COFAS grandes para naranjas y demás frutas.
SENACHOS de todas clases y demás artículos del ramo.
Esta casa es la que mejor sirve por ser sus productos fabricados por los mismos socios.

MAISON FONDÉE EN 1905

EXPÉDITIONS DIRECTES DE TOUTES SORTES DE PRIMEURS
Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates, Chasselas et Clairettes dorées du Gard

Barthélemy Arbona

PROPRIETAIRE

Boulevard Itam—ZARASCON-sur-RHONE

Adresse Télégraphique, ARBONA, Tarascon. — Téléphone n.º 11.
Succursale a REMOULINS. — Téléphone n.º 7.

Exportación Especial de Frutos y Vinos

MIGUEL DE GUZMAN

PASAS UVAS DE MESA LIMONES MÁLAGA VINOS FINOS DE MÁLAGA Y ESPAÑA

Para informes y precios, dirigirse á la Casa, ó á su Agente General en Francia:
MIGUEL MIRÓ—1 bis Rue des Vignerons—VINCENNES (Seine)

PABLO COLL Y F. REYNÉS

PIERRE BUSQUETS Successeur
AUXONNE (Côte d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.
 Expedición al por mayor de espárragos y de toda clase de legumbres.

— **SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO** —
 Dirección telegráfica: **Pierre Busquets** — **AUXONNE**

Importación • Exportación • Tránsitos • Consignaciones

Precios alzados para todas las destinaciones

SERVICIO especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, limones, frutas frescas, secas y demás artículos.

Expediciones de frutas y primores al por mayor.
 ESPECIALIDAD DE ESPAÑA Y ARGELIA.

MICHEL BERNAT

Quai du Sud, 3.—CETTE—(Herault)

Dirección telegráfica: **MICHEL BERNAT, CETTE.** Teléfono, 4-08

Maison Guillaume Coll

FONDEE EN 1902

Expéditions de toute sorte de fruits et primeurs. Spécialité de pêches molles, prunes reine-claude, raisin chaselas, abricots, etc.

Artichauts, asperges, salades et toute sorte de légumes.

TRES BONS EMBALLAGES

Service complet de colis-postaux de 10 k. pour la France et l'Etranger

ADRESSE: **G. COLL** + Avenue de la Pepinière (en face du Marché en gros) á Perpignan (Pyrenées Orientales)

Adresse télégraphique: **COLL GROS MARCHÉ** Perpignan

Importaciones y Exportaciones DE FRUTOS, LEGUMBRES Y PRIMEURS
FRANCISCO ARBONA

6. Cours Julién. 6.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones, bananas, dátiles, higos, uvas pasas y en fresco. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs de España y Argelia.

FRUTOS SECOS DE TODA CALIDAD

Telegramas: **FARBONA**—Marseille—Teléfono 29.68

Servicio rápido y económico en todos los servicios

IMPRESA Y LIBRERÍA
 :: Confección de toda clase de trabajos tipográficos, de lujo y artísticos :: Obras, Folletos, Periódicos :: Tarjetas, Besalamanos, Esquelas de defunción :: Circulares, Carnets, y sobres de todas clases :: Talonarios, Memorandums, Cheques, Participaciones de enlace, etc. ::
 Encuadernaciones de lujo y económicas
 OBJETOS DE ESCRITORIO

LA SINCERIDAD

Casa fundada en 1885

Calle de San Bartomé, número 17.—SOLLER

PLATERÍA

DE

RAFAEL CORTES

Calle del Príncipe n.º 13.—SOLLER

En este establecimiento, situado en la céntrica calle del Príncipe, encontrarán los sollerenses un completo y variado surtido en objetos de dicho ramo, todo á **PRECIOS ECONOMICOS**

-- Especialidad en bolsos de plata para Señora, á --
PRECIOS DE FÁBRICA

Almacén de FRUTOS ESPAÑOLES

ESPECIALIDAD EN FRUTOS DE PRIMERA CALIDAD AL POR MAYOR Y MENOR

MIGUEL RIPOLL

Libourne—Place de l'Hôtel de Ville, 6—Libourne

Naranjas, Limones, Mandarinas, Granadas de España, Dátiles, Pasas, Uva fresca, Higos de Mallorca, Ciruelas — PRIMEURS DE ESPAÑA — Bananas, Ananas, Nueces, Avellanas, Cacahuets, Castañas, Ajos, Cebollas, Charlotas

TELÉFONO, 131

COMISIONES, REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPEDICIONES

David March Hermanos

Boulevard du Musée, 70. MARSEILLE—Teléfono n.º 37-82

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: **MARCHPRIM** MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones

MAISON

BERNARDO ARBONA et ses fils

28, COURS JULIEN — MARSEILLE

Adresse télégraphique: **ABEDE** (Marseille).—Téléphone, 15-04

Succursale á LAS PALMAS (Gran Canaria) Gran Vía Alfonso XIII

Télégrammes: **ARBONA** Las Palmas

Succursale á HAMBOURG: FRUCHTHOF.

Télégrammes: **ARBONA** Hambourg

Fruits frais, secs et primeurs de toutes provenances.

Importation directe.—Exportation.

SOLLER.—Imprenta de «La Sinceridad»